



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2005

VI Legislatura

Número 65

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2005

ORDEN DEL DÍA

(SEGUNDA REUNIÓN)

II. Enmiendas a la totalidad formuladas al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2006.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

II. Enmiendas a la totalidad formuladas al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2006.

Para presentar el proyecto de ley interviene la señora [García Martínez](#), consejera de Economía y Hacienda..... 2875

Para defender la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Mixto, interviene el señor [Jaime Moltó](#)..... 2878

Para defender la enmienda a la totalidad formulada por el G.P.

Socialista, interviene la señora [García Retegui](#)2880

En contra de las enmiendas interviene el señor [Iniesta Alcázar](#), del G.P. Popular2884

En el turno general interviene:

La señora [García Retegui](#)2888

El señor [Jaime Moltó](#)2891

El señor [Iniesta Alcázar](#).....2892

Votación de las enmiendas.....2895

Se levanta la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Buenas tardes, señorías, se va a reanudar la sesión. Ocupen sus escaños.

Se abre la sesión.

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad formuladas al proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2006.

La presentación del proyecto de ley por parte del Consejo de Gobierno la hará la Consejera de Economía y Hacienda, doña Inmaculada García. Tiene la palabra, señora García.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Quiero esta tarde saludar especialmente a los profesores y alumnos de Gestión y Administración de Empresas, de la Universidad de Cartagena, que hoy nos acompañan, así como los visitantes habituales de esta tarde. Muy buenas tardes.

Bueno, pues afrontamos ya la recta final del trámite parlamentario de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia para el 2006. Después de un trabajo intenso de la Consejería de Economía y Hacienda, desde el pasado mes de septiembre, y ya han transcurrido cuatro meses desde que se dio la instrucción de inicio de los presupuestos.

Quiero que sean mis primeras palabras de agradecimiento por el esfuerzo y el trabajo que se ha desarrollado, en primer lugar por el personal de la Consejería de Economía y Hacienda. También quiero, porque su trabajo así lo merece, reconocer el resultado de una ley que habrá de servir perfectamente a los objetivos definidos para el año que viene por el Gobierno regional. Agradecer también al resto de los consejeros de dicho Gobierno, porque han aportado, junto con sus equipos respectivos, igualmente, un generoso esfuerzo, tanto a la hora de realizar los presupuestos de sus secciones respectivas como a la hora de defenderlos ante esta Cámara. Y a ustedes, por fin, pero no por último, porque me consta que han realizado su labor de estudiar los presupuestos para elevar las críticas que consideren y las enmiendas que estimen oportunas. Unas y otras, estoy convencida, habrán enriquecido este proyecto de ley cuando al término de este trámite hayan sido tenidas en cuenta y asumidas, si a ello hay lugar, por su coincidencia con la política definida por el Gobierno regional, que es el que han decidido darse a sí mismos los murcianos en las urnas.

Son, como dice su eslogan, unos presupuestos que nos van a permitir crear más empleo, más región y un mejor futuro para los murcianos. Constituyen el instru-

mento fundamental de la política económica del Gobierno, con el objetivo de consolidar el desarrollo regional y mejorar el nivel de bienestar de todos los murcianos, a través, básicamente, de las siguientes líneas de actuación: el fomento y modernización del tejido productivo; la mejora del capital humano, en cuanto a su capacitación, formación en innovación; la mejora de las infraestructuras de transporte y comunicaciones, así como de las infraestructuras sociales; la conservación y mejora del medio ambiente para su desarrollo sostenible, y, finalmente, la mejora del bienestar social de los ciudadanos, a través de la atención a los sectores sociales más desfavorecidos.

No podía ser otro el objetivo del Gobierno de Murcia que el de obtener, mediante la implementación de las distintas políticas de cada Consejería, mayores cotas de satisfacción, progreso y bienestar de todos los habitantes de Murcia. Para ello hemos partido de la valoración de un determinado contexto económico internacional, nacional y regional, que no es otro que este en el que nos movemos. Una valoración, además, objetiva, rigurosa, seria y exigente. Una valoración que en el plano regional nos permite divisar para el próximo año 2006 un marco económico favorable y esperanzador. Las previsiones apuntan a una aceleración entre una y dos décimas por encima del crecimiento de este año, 3,6%, aumentando además el diferencial que respecto a la media española ha venido cobrando nuestra región en los últimos cuatro años.

En este contexto de fuerte actividad, prevemos que el empleo crezca en 2006 dentro de una estimación moderada y realista en un 5,3%, lo que va a significar la creación de 30.000 puestos de trabajo, que unido a la reducción del paro en 5.000 personas nos situará en el 2006 en una tasa del 7,1%, unas cifras que no conocíamos en la región y que entendemos un paro técnico o estructural. Cumpliremos el primer objetivo de estos presupuestos: más y mejor empleo.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad para el 2006 ascienden a 3.636 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 13,6%. El 95% de las aportaciones al presupuesto no financiero proceden de los recursos tributarios, junto con las transferencias corrientes, y explican la totalidad de nuestro crecimiento. Por tanto, nos permitirá que los gastos no financieros crezcan en la misma medida, un 13,6%, siendo el crecimiento de las inversiones del 19%, muy superior al de las operaciones corrientes, de un 12,5.

El crecimiento de este último, las operaciones corrientes, se registra, además, en aquellos gastos que van destinados a los servicios a los ciudadanos, fundamentalmente en los ámbitos de educación, sanidad y las políticas sectoriales de empleo y acción social, porque son las que más cerca están de la vida cotidiana de los murcianos: las políticas sociales.

A la vez, los presupuestos para 2006 tienen una im-

portante vocación inversora, con un crecimiento de las operaciones de capital que consolidan la apuesta por unas buenas infraestructuras de transportes y comunicaciones, infraestructuras sanitarias, infraestructuras educativas, con nuevos centros de primaria, secundaria y universidades, infraestructuras tecnológicas y de modernización de regadíos.

Pasamos ahora a analizar brevemente el contenido del proyecto de presupuestos por consejerías.

En la Consejería de Presidencia y sus organismos destacaría el incremento de las dotaciones en materia de juventud, porque crecen más de un 48%, especialmente las transferencias de capital que aumentan en un 189%, con destino a los diferentes ayuntamientos de la región para instalaciones juveniles. Y mujer, porque con un crecimiento de las dotaciones del 14%, dirigido fundamentalmente hacia programas de igualdad de oportunidades, contra la violencia de género y actuaciones de conciliación de la vida familiar y laboral.

En el ámbito propiamente de la Consejería, las principales variaciones se producen en el área de protección civil, alcanzando una dotación superior a los 22 millones de euros, que se reparten entre las transferencias al consorcio regional de extinción de incendios y salvamento. Los recursos destinados a los diferentes planes de protección civil, salvamento y emergencias, de protección contra incendios forestales y para los servicios del teléfono único de emergencias.

También destacamos la puesta en marcha del Segundo Plan Regional de Instalaciones Deportivas, que supondrá la construcción de 37 nuevas infraestructuras en 33 municipios de la región.

La Consejería de Trabajo y Política Social y sus organismos es la que más se incrementa, con un 20,6%. La mayor parte de los recursos los absorbe la propia Consejería y se concentran en los programas de familia y de inmigración, voluntariado y otros colectivos, porque el primero de ellos, familia, crece el 440%, alcanzando una dotación de más de 16 millones de euros, destinados fundamentalmente a la construcción de servicios de atención a la primera infancia para conciliar la vida laboral y familiar en los diferentes municipios de la región, como medio para eliminar obstáculos que impidan ejercer el derecho al trabajo de hombres y mujeres.

En cuanto al programa de inmigración, voluntariado y otros colectivos, también experimenta un notable crecimiento del 104%, por lo que dispondrá de casi 13 millones de euros con destino a convenios de atención a inmigrantes, tanto para las corporaciones locales como para instituciones sin ánimo de lucro. Se trata de hacer frente a nuevas necesidades que han surgido como consecuencia de los cambios sociales que se han producido en estos últimos años.

El crecimiento presupuestario del Servicio Público Regional de Empleo y Formación se centra básicamente en las actuaciones de fomento de empleo, que aumentan

un 88,7%.

En el caso del ISSORM destacamos el refuerzo de medidas tendentes a reducción de las listas de espera en obtener plazas residenciales destinadas a personas mayores, bien mediante ayudas económicas a personas mayores para estancias en residencias, o bien mediante convenios con los ayuntamientos para el servicio de estancias diurnas destinadas a personas mayores.

En esa misma línea incrementamos también el programa de personas mayores, en el que destacamos actuaciones relativas a adecuación y reforma: el Centro Asturiano, para residencia de personas mayores, El Palmar II, obras de reforma y adecuación de residencias de mayores de Cartagena, también un nuevo proyecto de turismo social para personas mayores, dotado con más de 150.000 euros, con la finalidad de ofertar estancias vacacionales para personas mayores, y así contribuir a favorecer el mantenimiento de empleo en el sector turístico durante la temporada baja.

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes mantiene, como no podía ser de otra manera, su carácter netamente inversor, al disponer de un presupuesto de más de 122 millones de euros para gastos de capital. Se destinan casi en su totalidad a la planificación y mejora de la red viaria, mediante actuaciones destinadas a incrementar la dotación de vías de gran capacidad, el acondicionamiento de los ejes principales y secundarios, la construcción de nuevos tramos de carretera y la mejora de la red municipal de carreteras. Destacamos en el 2006 la autovía de Alhama-Campo de Cartagena, la variante de Fortuna y la ronda transversal de Cartagena. Aunque con menor relevancia cuantitativa, también aumentan las inversiones en los programas de transporte, manteniéndose la actividad de apoyo a los municipios para la mejora de infraestructuras y servicios del transporte por carretera, así como las ayudas al transporte universitario. Se potencian las mejoras en las infraestructuras ferroviarias, con especial incidencia en la supresión de pasos a nivel.

En cuanto al transporte aéreo, hay que destacar que en el 2006 se iniciarán las actividades relacionadas con la concesión administrativa de la construcción y explotación del aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

Las actuaciones en materia de vivienda vienen marcadas en su mayor parte por la ejecución y control de las ayudas concedidas a las familias para la adquisición, rehabilitación y arrendamiento de viviendas, tanto del Plan Vivienda 2005-2008 como de planes de ejercicios anteriores.

Por su parte, la Consejería de Educación y Cultura ocupa el segundo lugar en cuanto a la cuantía de su dotación presupuestaria. Su dotación global para el 2006 por primera vez supera los 1.000 millones, 1.064, con un incremento del 11,2. Entre sus prioridades se encuentran la ejecución del pacto social por la educación, la construc-

ción y rehabilitación de centros educativos, la ejecución del plan de formación profesional y la ampliación de conciertos educativos.

Los incrementos presupuestarios se centran sobre todo en los programas de educación infantil y primaria y de educación secundaria, en las transferencias a las universidades públicas y en servicios complementarios y centros concertados.

En términos relativos, los mayores incrementos se producen en operaciones de capital, en inversiones que se destinan, por una parte, a infraestructuras, entre las que destacamos la construcción de institutos de enseñanza secundaria, como el de Algezares, Mazarrón, Pozo Estrecho, la Escuela de Danza, Alfonso El Sabio, el Museo de la Educación, actuaciones en colegios públicos e inversiones en el campus de Lorca. Y, por otra parte, también se destina el crecimiento de las transferencias de capital, sobre todo a actuaciones de I+D, dentro del programa de investigación científica y técnica, que se incrementa en 3,2 millones de euros, y para el convenio con la Fundación Teatro Romano, al que se destinan casi dos millones de euros.

La Consejería de Industria y Medio Ambiente experimenta un crecimiento de su presupuesto en 12,4% respecto al año anterior. Aquí destacamos los recursos destinados al Instituto de Fomento para ayudar al tejido productivo regional, con un crecimiento del 18%. En el área medioambiental destinamos más de 43 millones de euros a actuaciones de vigilancia y prevención de incendios y mejora de los montes de la región, que inciden directamente en la conservación y mejora de la masa forestal, la regeneración de las superficies quemadas y labores silvícolas y de prevención, entre otras.

En las telecomunicaciones y sociedad de la información, los proyectos para 2006 se corresponden con lo recogido en el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información 2005-2007, destacando las transferencias de capital a la Fundación Integra Portal Regional.

En materia de innovación y desarrollo tecnológico las actuaciones se dirigen principalmente a las ayudas e infraestructuras en I+D+I para los centros tecnológicos y centros de investigación.

La Consejería de Agricultura y Agua aumenta su presupuesto en más de 19 millones de euros. Este aumento afecta a diferentes programas y actuaciones de la Consejería. Así, para atender a las necesidades de ayuda para hacer frente a las inclemencias climatológicas se dispone de un millón de euros más que en 2005. Es importante el incremento de las ayudas para la contratación de pólizas de seguro agrario, en tres millones de euros, de las subvenciones corrientes en el programa de producción agrícola. En las inversiones, la Consejería ocupa el segundo lugar en cuanto a recursos disponibles en este capítulo, alcanzando la cifra de 68,1 millón de euros para 2006. Básicamente se centran, por una parte, en las actuaciones de saneamiento y depuración de aguas resi-

duales, que absorben casi la mitad de esa cifra, y mantienen el mismo nivel de recursos que en el 2005. Y, por otra, en las actuaciones en materia de regadíos y desarrollo rural, con un 29% más que en 2005.

En lo que se refiere a las transferencias de capital, el aumento respecto a 2005 se centra principalmente en dos programas, el de transferencia tecnológica y modernización de explotaciones, que se incrementa en 2,6 millones de euros, como consecuencia de la presupuestación del proyecto Sequía 2005, dotado con cuatro millones de euros, con el fin de paliar los daños de la sequía producidos durante 2005 mediante subvenciones de préstamos.

También apoyamos a sectores agrarios, como industria agroalimentaria, producción agrícola, ganadera y pesca con casi 50 millones de euros.

La Consejería de Sanidad ocupa el primer puesto en cuanto al volumen de recursos, que en total asciende a casi 1.355 millones de euros, el 37,1 del presupuesto consolidado de la comunidad autónoma.

Al margen de las transferencias al Servicio Murciano de Salud, que experimentan un fuerte crecimiento de 153 millones más que en 2005, destacamos los recursos destinados al programa de vacunación, que aumentan en casi 1,4 millones de euros. La continuación de las mejoras de las infraestructuras sanitarias de la región, mediante la construcción, dotación y equipamiento de centros sanitarios, especialmente centros de salud, entre los que destacamos los proyectos de construcción y equipamiento de Ceutí, centro de salud de Monteagudo y el centro de salud de Cartagena-centro.

La Consejería de Turismo, Comercio y Consumo dispone de casi tres millones más que en 2005, que se destinan fundamentalmente a actuaciones como el Plan de Infraestructuras Turísticas, Equipamiento y Servicios Públicos, que contará con un presupuesto de 3,8 millones de euros, y a nuevos consorcios turísticos, como el de Sierra Espuña, Plan de Dinamización Producto Turístico de Lorca y Consorcio Desfiladero de Almadenes.

Con los recursos en materia turística se trata de consolidar los productos turístico-culturales y la inclusión de nuevos consorcios a los ya existentes para el desarrollo turístico de zonas concretas: sierra Minera, Mar Menor, mancomunidad del Valle de Ricote, Medina Nogalte, Mazarrón, sierra Espuña y "Murcia cruce de caminos".

En lo referente a comercio y artesanía, el objetivo es la modernización y fomento del comercio minorista y de la artesanía regional, mejorando el entorno físico de los establecimientos y promocionando los productos de la región.

En materia de consumo se trata de mejorar la información sobre los derechos de los consumidores y potenciar los mecanismos preventivos de control del mercado. Como medio dinámico que son, los presupuestos abordan, tanto el comienzo de muchos proyectos como la continuidad de otros y la consolidación de los que hoy ya son una realidad. En definitiva, señorías, los

presupuestos generales de la Región de Murcia para el 2006 constituyen la mejor garantía, no sólo de la continuidad del crecimiento económico y del empleo actuales, sino del desarrollo de la comunidad autónoma y de su convergencia hacia los niveles europeos. Dos objetivos más, como les decía: más región y mejor futuro.

Estas son, señorías, las características globales de este proyecto de ley de presupuestos generales para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el 2006.

Entiendo que mayor concreción ahora por mi parte sería redundar en los detalles que ya mis compañeros de Consejo de Gobierno han ido desgranando en sus comparecencias, y que ustedes ya conocen sobradamente.

Los objetivos de todas y cada una de las consejerías del Gobierno regional, en la inspiración, diseño y concreción de estos presupuestos generales, pueden resumirse en dos: servir más y mejor a los ciudadanos de Murcia. Como pueden imaginar es la mejor forma de formularse la finalidad que inspira cada acción del Gobierno, que sustenta en la Región de Murcia el Partido Popular.

Espero de sus señorías, porque la Región de Murcia lo merece, la aprobación por este Pleno de la Asamblea Regional del Proyecto de ley de presupuestos generales de la Región de Murcia.

Señor presidente, señorías, muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Turno de presentación de la [enmienda de totalidad formulada por el grupo parlamentario Mixto](#). Tiene la palabra el señor Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías, señora consejera. También quiero dar la bienvenida a las personas que nos acompañan en el debate de esta tarde.

Yo, en primer lugar, voy a coincidir con la señora consejera cuando nos planteaba que estamos en la última fase, en el último trámite de los presupuestos de la comunidad autónoma. Yo así lo desearía, pero porque hoy se aprobaran las enmiendas a la totalidad, y en particular la que voy a defender, para que realmente esta comunidad autónoma se dotase de un instrumento financiero o presupuestario de mejor calidad, con mejor orientación de los objetivos, con más justeza en sus planteamientos de ingresos, y sobre todo atendiendo a lo que ha sido lo que cualquier responsable político debería tener como prioridad: escuchar a la sociedad, escuchar aquello que ha manifestado la sociedad y que ha transmitido a través de los medios de comunicación en el último año, y atender en las prioridades de gasto a aquellas cuestiones que

ha reclamado la sociedad civil.

Mucho me temo, señora consejera, que no estamos en el último trámite de los presupuestos, sino que ahora verdaderamente, posiblemente porque la mayoría, el rodillo del Partido Popular va a hacer fracasar las enmiendas de totalidad, e iniciaremos todo un proceso de debate de este presupuesto ya singularmente, consejería a consejería, y debatiendo las enmiendas, las reformas parciales de los grupos parlamentarios. Yo ya le anuncio que Izquierda Unida va a plantear en torno a 450 enmiendas al presupuesto, para intentar hacerlo lo menos malo posible.

La verdad es que culminamos hoy aquí una parte de esa etapa. Hemos escuchado en los últimos quince días, las dos últimas semanas, la comparecencia de los consejeros del Gobierno regional, presentando cada uno de ellos el presupuesto de sus departamentos.

La primera aseveración que tenemos que hacer es que no apreciamos que nos encontremos ante un presupuesto veraz en el sentido de las grandes cifras. Fíjense sus señorías que nos anuncia la señora consejera que vamos a disponer, si no mal recuerdo, de 3.695 millones de euros..., ¿96?, bien, en torno a algo más de 600.000 millones de las antiguas pesetas. Cualquier persona pensará que por muy torpe que uno sea, con 600.000 millones de las antiguas pesetas algo se debe de hacer, algo se puede gestionar. Pero precisamente porque ese crecimiento representa un 13,5% más que el pasado año, uno tendría que pensar que si el Gobierno regional no miente, y yo estoy seguro de que no miente, y que dice que va a rebajar la presión fiscal a los ciudadanos –esta mañana veíamos los gastos fiscales, las medidas tributarias para el próximo año–, deberíamos de interpretar que las previsiones de crecimiento económico, de comportamiento de la economía en nuestra región el próximo año tendrían que tener unas bases de rigurosidad, sin crecer la presión fiscal a los ciudadanos.

La señora consejera nos dice que vamos a incrementar un 13,5% los recursos que va a obtener la Comunidad Autónoma de Murcia, y además lo va a hacer, según sus previsiones, con un crecimiento de los ingresos de un 25,85% en lo que son impuestos directos, de un 16,91% en lo que son impuestos indirectos y en un 10,7% en relación a lo que son las transferencias de capital, los fondos que nos llegan de la Unión Europea y los fondos que recibimos del Gobierno central.

La primera apreciación que hay que hacer –por eso decimos que dudamos de su veracidad– es que el Gobierno regional, a la hora de establecer esa previsión económica, no está teniendo en cuenta lo que nos están diciendo los organismos internacionales: tanto el Fondo Monetario Internacional como la propia OCDE están rebajando las previsiones de crecimiento en la eurozona. Está planteando, ya hoy mismo el propio Instituto Nacional de Estadística ha hecho público que la demanda interna ya empieza a bajar, con respecto al año 2005

empieza ya a decrecer el ritmo de la demanda interna, que la inflación sigue subiendo, y que esto va a conllevar crecimientos de los tipos de interés en Europa. Todos sabemos que se espera que a primeros de mes, a primeros del mes de diciembre, el Banco Central Europeo previsiblemente incremente 0,25 puntos de los tipos de interés, y además también teniendo en cuenta que el precio del petróleo, producto del incremento de la demanda, fundamentalmente del crecimiento que se produce en China, la previsión precisamente es que el precio del petróleo también suba.

Ese escenario no se corresponde con el que establece el Gobierno. No lo dice Izquierda Unida, lo están diciendo, en publicaciones que están a disposición de cualquier ciudadano, los propios organismos internacionales. Disentimos, por tanto, de esas previsiones de comportamiento de los ingresos.

Pero es que, además, nosotros decimos que el presupuesto que acaba de presentar la señora consejera establece sus prioridades en un modelo de desarrollo de región que poco tiene que ver con el interés de los ciudadanos, porque las prioridades de la sociedad, nosotros interpretamos, quizá estamos equivocados, pero nosotros interpretamos que más allá de esa pretensión de crear 30.000 empleos el próximo año, que decía la señora consejera va a promover este presupuesto, pues, hombre, esos 30.000 empleos desearíamos que no lo fueran con una hora de contratación mensual, que ya sirve para que la encuesta de población activa considere a una persona no parada. Si esos son los términos que está estableciendo la señora consejera para reducir 30.000 parados en la Región de Murcia, pues puede ser, en fin, es posible que sea. Contratación de una hora al mes, un parado menos. Bien, es posible que esa sea una previsión. Desde luego nosotros pensamos que con las previsiones de crecimiento que se nos están diciendo, el empleo estable, el empleo de calidad, el atajar la economía sumergida, el mejorar la productividad de nuestras empresas, el promover la innovación tecnológica, el mejorar la formación de los trabajadores en las empresas, a tenor de este presupuesto, no es una prioridad del Gobierno.

Tampoco es una prioridad del Gobierno, y ahora tendremos ocasión de ver el comportamiento de los distintos departamentos de las consejerías, el mejorar la calidad de los servicios públicos, nuestra sanidad, nuestra educación, el que sea un presupuesto solidario, también, para aquellas personas que están en peor situación en la sociedad murciana: aquellas pensiones asistenciales que ven reducido el esfuerzo presupuestario, aquella negación, que no vemos en los presupuestos, para poder complementar las pensiones mínimas que existen en la Región de Murcia, el garantizar una renta básica para aquellos ciudadanos que no tienen absolutamente ningún ingreso, el promover políticas de vivienda de promoción pública, viviendas sociales para personas de renta cero. Es ahí donde se tiene que ver la vocación social del pre-

supuesto. Desde luego las prioridades del presupuesto no son esas.

Yo sí considero que es un presupuesto muy obediente con lo que marcan las líneas estratégicas de desarrollo del negocio pujante en la región. Es un presupuesto obediente para con la especulación urbanística, es un presupuesto obediente de tal modo con la especulación urbanística..., le recuerdo que ayer se daba el dato de que la Región de Murcia en el último año ha sido la región de España, no en términos porcentuales sino en términos absolutos, que ha construido más viviendas. Se han construido más viviendas en Murcia que en Madrid o que en Cataluña, en términos absolutos. Y se han construido tantas viviendas que fíjese lo fácil es que los ciudadanos de esta región... -se pueden enterar de lo que estoy diciendo si se callan los portavoces del grupo Popular...-

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sí, señor Jaime, un momento.
Continúe.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Y fíjense si ese número tan grande de viviendas que se han construido en la Región de Murcia ha significado un derecho o un desarrollo social en la región, que los ciudadanos de esta región que han visto ese comportamiento han sido los que han visto el precio de la vivienda más incrementado del conjunto de España. Todo un logro.

Decía que ponen al servicio de los intereses especulativos del sector de la construcción todo el presupuesto. En primer lugar, porque las infraestructuras no se ponen al servicio de los ciudadanos. No es verdad que las infraestructuras que promete este presupuesto sea para servir a quienes hoy vivimos en la Región de Murcia. Treinta y siete millones y medio de euros se plantea no para desdoblarse la carretera autonómica MU-602, Alhama-Cartagena, que se podría entender, porque estaría articulando Alhama, Cuevas del Reylo, Fuente Álamo, La Aljorra, Cartagena, y darle continuidad hasta el Mar Menor. No, no, no, se está articulando Polaris World, Alhama Golf, Resort Hills, está articulando un futuro que están diseñando precisamente quienes todavía no viven en esta región, y a ellos está atendiendo el presupuesto de la señora consejera.

Entrando en materia, porque queda poco tiempo, mire, en relación al gasto social del presupuesto que nos venía a plantear. El presupuesto de educación sube un 11,2%, global, la Consejería. El presupuesto medio de la Comunidad Autónoma, he dicho, sube el 13,5. Es decir, no se encuentra ni en el crecimiento medio del presupuesto. Van a destinar menos a educación de las posibi-

lidades económicas de las que dicen dotarse para el próximo año. Pero es que, además, si buceamos en el gasto en educación nos damos cuenta de que el mayor aumento se va a ir a gasto corriente: personal docente, la negociación que se ha producido, y muy particularmente los conciertos educativos. Aquello, desde luego, que es santo y seña del Gobierno regional: primar a la enseñanza concertada frente a la enseñanza pública. Hay que decir que la enseñanza concertada sube 8 puntos, 8,5 puntos más que la educación preescolar, 5,8 puntos más que la educación infantil y primaria, y 4 puntos más que la educación secundaria.

Si nos vamos al presupuesto de la Consejería de Sanidad, que es otra vertiente más de la política social, la subida es del 9,79%, es decir, se aleja casi 4 puntos de lo que es el crecimiento global del presupuesto, y desde luego no es un presupuesto que atienda a los principales problemas que tiene la sanidad murciana, que básicamente consisten en reforzar y mejorar sustancialmente la etapa asistencial primaria, que no lo hacen, y además abordar un cambio estructural en la gestión de la política farmacéutica, que se come más del 20% del gasto sanitario. Ninguna de las dos cuestiones las aborda. Eso sí, eso sí, ponen en manos de una empresa, una empresa mercantil, Giscarinsa, recursos económicos para gestionar las infraestructuras de carácter sanitario.

Les tengo que decir que estos diputados que estamos aquí elegidos por el pueblo de la Región de Murcia no tenemos derecho a enterarnos de los 288.000 euros que gastó esta empresa el pasado año en gasto corriente, capítulo I y capítulo II, gasto de personal y gasto corriente de funcionamiento. No sabemos a qué personas ha contratado ni qué procedimientos de selección ha seguido. No sabemos cómo se ha garantizado el mérito o la capacidad, absolutamente nada. Y, eso sí, una inyección muy fuerte para que disponga de 24 millones de euros, en teoría, ya veremos, para gestionar el nuevo hospital de Cartagena, y también para proceder a la redacción del proyecto del hospital del Mar Menor.

La Consejería de Medio Ambiente, perdón, de Industria y Medio Ambiente, es verdaderamente ilustrativa de las verdaderas gestiones de desarrollo sostenible de las que hace gala el Partido Popular. Mucho hablan de desarrollo sostenible, sin embargo la Dirección General de Calidad Ambiental, supongo que nos suena por todo este follón de La Zerrichera, el importante papel de la Dirección General de Calidad Ambiental, que son aquellos que deben hacer las evaluaciones de impacto ambiental, desciende un 14,3%. Reduce nada más y nada menos que un 5% los créditos disponibles para innovación tecnológica y sociedad de la información. Y eso sí, de los problemas de esta región, de los problemas del mueble, de los problemas del curtido, de los problemas de Española del Zinc, de eso el presupuesto no quiere hablar. 5,7 millones de euros, eso sí, religiosamente, a General Eléctric, como todos los años.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Jaime, le recuerdo que debe concluir pronto.

SR. JAIME MOLTÓ:

Voy terminando ya, señor presidente.

El turismo no llega al 1% del presupuesto, el presupuesto de turismo. De los 3.600 millones del conjunto del presupuesto turismo no alcanza ni el 1%, y el 50% del presupuesto es para el pago de gasto corriente, con lo cual no es posible dimensionar una política turística a la que se debe, yo diría que prestar esta Comunidad Autónoma a desarrollar a través de una política de inversiones muy fuertes. Señor Ruiz Abellán, otro año será, este año no le han tenido en cuenta.

Igual tratamiento nos merecen los capítulos referidos a agricultura, obras públicas, vivienda y transporte; el crecimiento que tiene es del 6,9%. Y la vivienda no es un problema para el Partido Popular en la Región de Murcia. Exactamente igual en lo que se refiere a la Consejería de Presidencia, un presupuesto centralista, que no cumple con la previsión estatutaria del desarrollo de las comarcas, que no aborda el pacto local y que no abre la posibilidad de una reforma de la Ley de Régimen Local para dotar a los entes inframunicipales para democratizarlos y descentralizar las propias competencias. Y un presupuesto también que en relación a trabajo y política social no pone el dedo sobre la llaga de los principales problemas de nuestra región.

Lo mejor que le puede pasar a este presupuesto es que aquí esta tarde decidiéramos remitirlo de nuevo a la señora consejera para cambiar sus previsiones económicas, para alterar sustancialmente la contribución en las políticas fiscales de los ciudadanos, y sobre todo también para dar una orientación radicalmente distinta y distante en las políticas de gasto. Una política que fuese más sostenible desde el punto de vista ambiental, más social, y sobre todo más atenta a lo que nos ha exigido la sociedad en este último año, y que el Consejo de Gobierno no ha tenido a bien reflejar.

Por ello defiendo y sostengo esta enmienda de totalidad al presupuesto.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Para la presentación de la [enmienda de totalidad formulada por el grupo parlamentario Socialista](#), tiene la palabra la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera. Buenas tardes, consejeros.

Quiero, en nombre del Partido Socialista, agradecer, primero, la presencia de las personas que hoy nos acompañan, y también felicitar a los grupos parlamentarios por el intenso trabajo que hemos tenido los últimos días. También, y especialmente al personal de la casa, ujieres, letrados, periodistas, que nos han atendido, asistido, escuchado y facilitado nuestro trabajo.

Hoy culminamos una parte del trabajo de los presupuestos. Siempre se dice que, quizás después del debate del estado de la región, es el debate político más importante en esta Cámara.

Hemos analizado y estudiado el presupuesto. Por eso, porque lo conocemos en profundidad, es por lo que hemos presentado una enmienda a la totalidad, porque entendemos que este presupuesto sólo mira a la región desde una de sus perspectivas, sólo ve una de sus caras, y yo voy a intentar en el tiempo del que dispongo hacerles ver que existe otra cara, la otra realidad regional, para la que, a nuestro juicio, este presupuesto no ofrece ninguna respuesta.

Ustedes pasean, paseamos por la Gran Vía, por la Glorieta, en Murcia, pero también existe Santa Rita, Barriomar, La Purísima, el Espíritu Santo, de Espinardo. Usted pasea, me consta, por la "Pava de la balsa", por el paseo de Las Delicias, pero también existen el barrio de La Aguilica, de Los Piojos, Los Cabezos... Esa es la otra realidad de la región, consejera, que no solamente existe una visión.

Yo no pretendo hoy convencerle de que la nuestra, lo que nosotros vemos es lo único que lleva el presupuesto. Posiblemente usted vea una parte y nosotros aquí ayudemos a conformar otra parte, y el conjunto, la visión conjunta sea la realidad que marca la región. Por eso, porque no renunciamos a la parte que nosotros vemos y que el presupuesto no ve le queremos explicar por qué enmendamos el presupuesto.

En primer lugar, para hablar de la enmienda al presupuesto me gustaría hablar de un aspecto que el presupuesto debería haber contemplado y que no contempla. Mire, tenemos un Instituto de la Mujer muy reivindicativo, nos ha salido últimamente muy reivindicativo con Madrid, pero que no ha sido capaz de decir nada respecto a que este presupuesto no contenga un informe sobre el impacto de género, porque no contiene un informe sobre impacto de género, contiene un informe en el que dice que este presupuesto impacta al género. Claro, también en este presupuesto hay políticas destinadas a los niños y a los abuelos, a nuestros yayos, y también al ganado y a la agricultura, y no decimos por eso que este presupuesto impacta de yayos, impacta de abuelos, impacta de niños, impacta de ganado o impacta la agricultura, porque no es eso un informe de impacto de género. Eso es una ley que se puso en marcha por este Gobierno del Partido Popular y que se incumple sistemáticamente también en la Ley de Presupuestos. El impacto de género tendría que decirnos en cada conseje-

ría cómo va a impactar el presupuesto en creación de empleo, cómo va a atender, a cuántas mujeres. Eso es un informe de impacto de género, que no lleva el presupuesto.

El presupuesto no está orientado ni por ni para los ciudadanos, y esta es nuestra visión de esa realidad, porque hay otra cara. Vamos a hablar de esa otra cara.

Con respecto a la vivienda, nosotros entendemos que este presupuesto no contiene una voluntad pública expresa de promover la vivienda pública en la región. Reconoce en parte un problema, porque reconoce una subida de un 140%, y tengo que recordar aquí que la Ley del Suelo que se aprobó en esta Cámara decía que uno de sus objetivos era abaratar el precio del suelo para abaratar el precio de la vivienda. Pues bien, hemos subido un 140% en los últimos cuatro años, un ochenta y pico por ciento es la media del Estado, un 140%, y para eso no hay respuesta en este presupuesto, porque no hay la posibilidad de que las personas con determinadas rentas tengan posibilidad de acceder a una vivienda digna, que lo dice la Constitución que tiene ese derecho. Pero, es más, esta mañana se nos decía que no se confía en el tema del alquiler. Ya se nota que no se confía, entre otras cosas la vivienda de alquiler ha subido en la Región de Murcia el precio, rompiendo la tendencia que tiene la media del Estado; en el Estado andan en torno a las cuatro y pico y en la Región de Murcia hemos sobrepasado el 6,5. Somos la región en donde más ha crecido también el precio de la vivienda en alquiler.

Vayamos a las infraestructuras. Dice la consejera: "hay una apuesta por las infraestructuras". Y ahora vamos a ver qué infraestructuras, a qué ciudadanos dan respuesta: a un determinado grupo de ciudadanos. Infraestructuras que van a las urbanizaciones o que van de urbanizaciones a otras urbanizaciones. ¿Y nuestros ciudadanos, y nuestros pueblos, cómo se unen? Porque esas infraestructuras se hacen sometiendo la conservación de las carreteras tradicionales y no apostando por la inversión. ¿Y el ferrocarril, cuál es la apuesta del Gobierno regional en el ferrocarril?, porque eso también vertebraría el territorio, porque eso también son infraestructuras.

Pasemos ahora a la agricultura y vamos a ver qué lleva este presupuesto. Pues es un presupuesto miserable con la agricultura regional, pero esto no es novedoso. En primer lugar quiero hacer referencia al Ente Público del Agua, que este presupuesto contiene como novedad, que dicen que es para aportar agua, y en el objetivo del Ente Público del Agua se nos dice que es para prever agua para las nuevas urbanizaciones, que ni una gota para los regadíos. Ese es el Ente Público del Agua regional, eso es lo que ha dicho el consejero.

No hay una apuesta por la modernización del tejido productivo; ruina a medio y largo plazo. Tenemos problemas estructurales muy graves de la falta de regulación en materia de intermediación. Los intermediarios están haciendo su agosto también en el mercado, los agriculto-

res cobran poco y el precio que lleva a los ciudadanos es muy alto. ¿Qué estamos haciendo en esa materia?, atomización, dispersión...

Ustedes han abandonado un sector que tiene una gran dependencia tecnológica de fuera. Curiosamente nuestra producción hortofrutícola, en la que somos competitivos en Europa, es de la que mayor dependencia tecnológica tenemos para la compra de las semillas. ¿Cómo va a ser la balanza comercial de este país buena, si en lo que somos competitivos tenemos que seguir comprando del exterior? ¿Por qué no investigamos, por qué no apostamos por algo que teóricamente serían nuestras señas de identidad, como los productos autóctonos? No vale sólo con la marca regional de calidad, hace falta una promoción de nuestros productos identitarios en consonancia con lo que se está haciendo en otras comunidades autónomas.

Vayamos al medio ambiente. La disminución del presupuesto de la Dirección General de Calidad Ambiental, el último día muy mentada, trae como consecuencia una menor inversión en el tratamiento de residuos. La gestión de los residuos en la región es un desastre. Aún tenemos sin aprobar y sin poner en marcha algunos de los planes más importantes, como el Plan de Residuos Peligrosos, incumpliendo las directivas europeas. Este presupuesto no va a resolver el problema de los residuos, porque no hay una apuesta en esa materia.

Vayamos a la educación, la otra cara de lo que dice la consejera que está. Repetimos año tras años algunas inversiones en infraestructuras. Yo, como vivo al lado de Algezares, lo del instituto de Algezares es que ya cuatro años seguidos duele en los oídos, consejera, es que duele lo del instituto de Algezares... Se va a hacer, claro, hace cuatro años también se iba a hacer. Claro que se hará.

No contiene objetivos de futuro sobre el cumplimiento de las ratios del número de alumnos por aula, que les debería de preocupar.

Mire, lleva un incumplimiento flagrante de una promesa electoral del Partido Popular: la gratuidad de los libros de texto. Reclaman a los demás que se cumpla. Al año y medio el Gobierno Zapatero tiene que cumplir sus compromisos, pero aquí a los dos años y medio se puede permitir uno el lujo de no cumplirlos. Les quedará sólo el presupuesto del 2007, porque era un compromiso suyo electoral en las elecciones regionales.

No corrige lo más peligroso de la situación de la educación regional: el abandono, la tasa de abandono tan importante que tenemos en las fases de la enseñanza obligatoria, el absentismo escolar.

Hablemos del empleo y la formación. Efectivamente, son partidas que han aumentado sustancialmente, entre otras cosas porque los recursos procedentes del Estado, cosa de la que no ha hablado esta tarde la consejera, han crecido un 41% en materia de empleo y formación, fundamentalmente para ayudar a las personas que tienen dificultades de acceso al mundo del trabajo y

que han quedado desvinculadas de la formación. Estamos hablando de escuelas-taller, de casas de oficios, de talleres de empleo... sobre todo para la cualificación y para la inserción. ¿Y el empleo estable? Vamos a crear 30.000 empleos, ¿de qué naturaleza? ¿Qué medidas hay concretas en el presupuesto para disminuir la temporalidad? Me gustaría una respuesta.

Vamos a hablar de nuestros mayores. Mire, lo de nuestros mayores en la región es verdaderamente sangrante. Mientras somos capaces de destinar 46 millones al ente público de Radiotelevisión Española, con 3 millones -no llega- para Onda Regional, y 43 millones... 41 y pico para la televisión, y el resto, tres empresas públicas, para darle todo a una empresa privada, congelamos las partidas destinadas a los ayuntamientos, que son los que tienen que atender a los ciudadanos mayores y a sus familias. Aumenta el dinero que viene del Estado para la dependencia, pero el Gobierno regional no tiene como previsión solucionar las listas de espera en residencias, no contemplan ayudas para los pensionistas no contributivos. Los pensionistas no contributivos son la familias que en sus casas no se ingresa más que el mínimo que exige la ley, personas que están cobrando en función de su necesidad social menos de 300 euros por persona en una familia, y que se cuentan todas las rentas de la unidad familiar, personas a las que en todas las comunidades autónomas prácticamente se les va a destinar un complemento mínimo y que el Partido Popular ha negado a los mayores de nuestra región; mucho más barato que cualquier televisión autonómica. En la región que estamos, con todos los índices y estudiados todos los documentos, en el menor gasto social por habitante.

Vayamos a la sanidad. Un agujero que se encamina a los 350 millones de euros, que a final de año le meterá usted 60, 70..., lo que pueda garrapiñar de todas las consejerías, porque quitará a todas el 29 de diciembre para hacerle una transferencia, para que el agujero no se vea tanto.

Mire, hace unos días le dije que estaban los acreedores llamando a la puerta del Servicio Murciano de Salud. Ahora ya no le digo, ahora, si no fuera que la cosa no tiene gracia, lo que procede decir es que, si usted se acuerda del TBO, la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud se asemejan mucho al ático de la "13 rúe del Percebe". La consejera no sé por dónde va a salir, porque los acreedores no llaman, aporrean, van a tirar la puerta. Mire, no solamente tenemos problemas con Iberdrola, que nos ha reclamado y a la que no hemos pagado; no solamente tenemos problemas con Telefónica, no solamente tenemos problemas con Repsol, no solamente tenemos problemas con la industria farmacéutica. La Asociación de Farmacéuticos de Cartagena y el Mar Menor ha denunciado un posible problema en las recetas, de gran trascendencia, porque se están poniendo las recetas con la fecha posterior para demorar en el pago y poder contabilizar eso con demora, para no decir exac-

tamente cuál es el gasto que se está soportando.

Estamos teniendo problemas... Mire, la primera empresa regional es el Servicio Murciano de Salud. Ha dado órdenes a sus hospitales (en concreto a alguno de ellos) por escrito de que se deriven los pacientes a la concertada, porque no hay liquidez suficiente para pagar la autoconcertación, y se les dice a los directores gerentes de los hospitales que manden a los pacientes a la concertada, porque es la única manera de poder demorar el pago. Esto es la bola que crece y que crece, que veníamos anunciando y de la que usted nunca habla en el presupuesto. ¿Por qué? Porque nos presenta unas cuentas equilibradas, aquí no hay problema con los ingresos y con los gastos. Y hace un año nos decía usted: "no reconozco, eso es un desahorro, no hay ningún problema, a nadie le debemos." Pues no es verdad, consejera, le debemos a mucha gente, le debemos a las personas que están haciendo desde la reparación más pequeña hasta el suministro más grande, 30 millones a la industria farmacéutica, que no se lo debemos a través de las recetas, porque esos tienen asegurado el pronto pago, las farmacias, por eso se han puesto las recetas en algunos sitios con fecha posterior, porque con la fecha que llega hay que pagar. Pero tenemos problemas con la industria farmacéutica en lo que se refiere a la farmacia hospitalaria, tenemos problema con algunos suministros que pueden poner en riesgo alguno de los servicios y comprometer alguno de los servicios sanitarios. Esa es la realidad del presupuesto regional, no solamente lo que usted ve.

Ayer llegaron a un acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por fin han entendido que tienen que pasar por la Comisión Mixta de Transferencias, y lo que en la Conferencia de Presidentes era que no, o que medio sí medio no, y yo me abstengo ahora que va a llegar dinero contante y sonante.

Los anticipos a cuenta, para los que ustedes han comprometido, ustedes y el partido del Gobierno, que sustenta al Gobierno de la nación y el Ministerio de Hacienda, todas las comunidades autónomas con el Ministerio de Economía y Hacienda, en que va a haber un control y se van a aplicar los anticipos a cuenta a disminuir la deuda que tiene la sanidad. Si el presupuesto ya reconoce que hay un problema y que tendremos que abordarlo un día, ¿cuándo un plan de racionalización sobre el gasto?, ¿cuándo vamos a saber exactamente las cuentas del Servicio Murciano de Salud? Estamos hablando de 1.300 y pico millones que lleva el presupuesto para 2006, pero le recuerdo, consejera, que con 1.300 millones no cubrimos ni el año 2005, es decir, que es un presupuesto que nace deficitario, pero el déficit no está, y no está ni ese ni el de todo el resto de las empresas públicas.

Y voy a decirles lo que ocurre con las empresas públicas. Mire, las empresas públicas son otro de los incumplimientos flagrantes del Partido Popular. Ustedes

llegaron hablando del no a la corrupción, el partido de la austeridad, el partido que no quiere el despilfarro, el partido del control de los altos cargos. Pero vayamos también a compararnos con 1995, que ustedes es el año en el que nació el Partido Popular en el Gobierno y parece que es el año siempre de referencia. En 1995 cuántos altos cargos había, y quitemos todas las transferencias nuevas de educación y de sanidad. Hagamos comparativamente, le voy a quitar todos los altos cargos, si Educación no tiene altos cargos para lo que tienen algunas consejerías, en donde crecen como las setas cuando llueve, exactamente igual, porque uno se levanta por la mañana y ya no sabe cuántos altos cargos hay. Es más, yo estoy segura de que la consejera no sabe exactamente cuántos altos cargos tiene la Comunidad Autónoma, la Comunidad Autónoma y el sinfín de empresas públicas que nacen y crecen y crecen y se desarrollan.

Yo el otro día le hacía una apuesta a la consejera y se lo voy a volver a proponer ahora. Mire, una empresa pública para todas las empresas públicas. Altos cargos, todos los que hagan falta, los pone usted en una lista y los que falten por colocar en el Partido Popular los mete usted también, que no tenemos problema, pero que sepamos los altos cargos, y transparencia, que sepamos lo que cobran, porque nadie lo sabemos. Lo decía antes el compañero del grupo Mixto, el diputado del grupo Mixto decía antes que no sabemos cuánto cobran, y, efectivamente, no sabemos cuánto cobran los del Info ni los de Giscarmsa, ni cómo se seleccionan. Ni los del ente público, algunos tampoco lo sabemos. Ni lo que hemos pagado al señor Sáez de Buruaga. Aquí no sabemos muchas cosas de las que aprobamos en el presupuesto. Porque hete aquí que volvemos a estar en lo mismo.

Nuevamente este año han venido las cuentas amputadas, consejera, amputadas porque usted trae consolidado la Administración regional y trae usted los organismos autónomos, y el conjunto de empresas públicas que están generando agujeros o que habría que disolver. Murcia Cultural, algunas murcias por ahí que no quiero mirar porque está el consejero, algunas murcias turísticas de nuestros amores, que gastan y gastan con una alegría que Dios nos entienda, una alegría..., con unos altos cargos que cobran y cobran y no tienen ningún problema por cobrar, que cobran más que el presidente, algunos cobran más que el presidente de la región, todo hay que decirlo. Hay puestos mejores que el de presidente en esta región. Pues nos gustaría conocerlo, porque esas empresas públicas forman parte del sector público regional y consolidan y son comparables a efecto del presupuesto del Estado.

No me gusta pasarme de tiempo ni que me tengan que llamar la atención por eso, me la llaman por otras cosas... Como ya hablo mucho cuando no debo, cuando debo me gusta hablar lo justo.

El tema de inmigración, esfuerzo de verdad del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Compromiso con la sociedad de la información. Mire, ustedes no llevan ni siquiera alguno de los compromisos que han suscrito recientemente. El Plan Estratégico Adaptado llevaba algunas cosas que no lleva el presupuesto, y nos queda el presupuesto de 2006. Si ustedes no lo ponen es que ustedes hicieron una adaptación del Plan Estratégico para no cumplirlo. Díganlo, díganlo.

La Agencia de Protección de Datos Regional, ¿dónde está? ¿Se les ha olvidado que lo pusieron en el Plan Estratégico? El Observatorio Virtual de la Ciencia, ¿se les ha olvidado, que lo pusieron en el Plan Estratégico? Eso está escrito en los papeles. Y el Plan de Ciencia el consejo asesor, el órgano central de asesoramiento del Plan de Ciencia. Si se va a acabar el Plan de Ciencia y no tienen ustedes creado el órgano asesor. ¿Qué políticas están haciendo ustedes? ¿Quién les asesora?

Mire, esta es la orientación de su presupuesto. Nosotros hemos intentado no decir que no sea cierto lo que ustedes dicen, porque ahora me van a repetir: el crecimiento, el empleo... Y yo no voy a discutir. ¿La región está mejor hoy que hace un año en determinadas cosas? Sí, a mí no me duelen prendas, la verdad es la verdad aquí y en otros sitios. En otras cosas estamos peor. En otras cosas estamos peor y no avanzamos por el buen camino, y ustedes lo saben. No estamos mejor en transparencia, no estamos mejor en la situación que se está viviendo en materia urbanística. No estamos mejor que hace un año. Y no están mejor nuestros mayores, para los que han subido los precios, pero que este presupuesto no contiene ninguna medida para ayudarles, y eso sí que es un impuesto injusto para nuestros mayores. No están mejor las personas que tenían dificultad para acceder a una vivienda hace un año. No están mejor hace un año que hoy. Por eso, porque creemos... Mire, yo soy miope y creemos que su visión de este presupuesto es como lo que yo veo, miope. Necesita usted ver lo que usted ve y ver y escuchar y oír lo que vemos los demás, y quizá si devolviéramos este presupuesto y a usted le dijéramos lo que vemos nosotros y lo que ve usted, seríamos capaces entre todos de hacer un presupuesto que diera respuesta no solamente a la Glorieta, no solamente al paseo de Las Delicias, también al barrio de La Aguilica, también a Los Cabezos, también a Santa Rita, también al Espíritu Santo, porque murcianos de bien son unos y otros, porque todos trabajan por esta región, porque todos trabajan por esta región, porque todos estamos trabajando por esta región, y porque este presupuesto se merecería que atendiera a la mayor parte de los ciudadanos, y tengo que

decir, lamentablemente, consejera, que no lo hace.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno del grupo parlamentario Popular.

Tiene la palabra don Javier Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Iniesta, un momento.

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Gracias, señor presidente.

También me quiero sumar a la bienvenida a los estudiantes y a los profesores de la Facultad de Administración y Dirección de Empresa. Bienvenidos a esta que es su casa, y ojalá que nos acompañen más veces, porque a los diputados nos da mucho gusto tener un público tan atento como están.

Definitivamente, señorías, este no es un debate más. En algo empezamos a coincidir la señora García Retegui y yo. De lo que hoy estamos hablando es de la guía que marca el rumbo de la acción del Gobierno regional, del sendero que siguen todos los días las políticas sociales, las inversiones, las grandes infraestructuras, los sectores productivos y las políticas de medio ambiente. A todos estos indicadores se les llama política económica de un gobierno. Por lo tanto, este debate en su totalidad, hasta su fin en el mes de diciembre, es en realidad un riguroso examen político del Ejecutivo, en el que unos, los que lo sustentamos, argumentamos el porqué de nuestro apoyo, pero otros, aquellos que sistemáticamente vienen rechazándolos años tras año, también tienen la obligación de justificarse con razones.

Aquí no tiene cabida el "no" porque lo diga yo, aquí no tiene cabida poner en duda el color social de estos presupuestos, simplemente porque alguien se crea investido de la capacidad de definir si las acciones de un Gobierno son sociales o no, porque sea socialista o comunista.

Los únicos que pueden definir verdaderamente si el rumbo de un gobierno es de marcado carácter social son los ciudadanos. Ante ellos nos presentamos cada cuatro años con un programa que es la síntesis de la acción de gobierno, y al mismo se deben fundamentalmente todas las medidas y acciones del Gobierno regional, que eligieron democráticamente los murcianos en mayo de 2003. Señor Jaime, rodillo no, democracia sí.

Pero el programa político no es un documento estático, es dinámico, y si durante la legislatura se contemplan medidas que lo mejoren, bienvenidas sean, porque todo aquello que consolide el desarrollo regional, incrementando el nivel de bienestar de los murcianos o mejore las perspectivas de futuro tendrá siempre el apoyo del grupo Popular. Ejemplos hay: el Plan de Reactivación Económica, el Plan Adaptado Estratégico o la televisión autonómica son muestras de la capacidad de este Gobierno para conseguir al final que el beneficio para los murcianos sea mayor.

Estos magníficos presupuestos, que nos vuelve a presentar la titular de la Consejería de Economía y Hacienda, no son producto del azar ni del capricho de nadie, son el fiel reflejo del intenso y arduo trabajo para mejorar nuestra región. Nos gustará a unos o disgustará a otros, pero espero que coincidan conmigo en que al menos se merecen un respeto.

Algunos de los calificativos empleados por el grupo Socialista e Izquierda Unida durante estos días creo que no alcanzan en la mayoría de los casos el mínimo nivel deseado de respeto institucional. No estamos en posesión de la verdad absoluta, ustedes tampoco, pero tenemos un compromiso que cumplir y vamos a intentar cumplirlo.

Los indicadores socioeconómicos nos dicen claramente que vamos por el buen camino. El análisis pausado y riguroso de los mismos refleja que la Región de Murcia ha mejorado notablemente. La senda iniciada por el Gobierno del Partido Popular desde el año 95 es acertada, y es la que está situándonos entre las regiones más prósperas de España. Los resultados están a la vista de todos, son indiscutibles. El Producto Interior Bruto creció en el 2004 por encima del conjunto de la economía española por noveno año consecutivo. En el primer semestre de este año hemos crecido también por encima de la media nacional y triplicando la media de la Unión Europea.

Empleo. Según los datos correspondientes al tercer trimestre de la EPA, últimos datos de los que disponemos, el número de ocupados con respecto al tercer trimestre del año 2004 se ha incrementado en 31.900 personas. Las previsiones para el año 2006 apuntan a la creación de 30.000 empleos, lo que nos va a situar como la cuarta comunidad autónoma con menor tasa de paro, un 7,1%, algo impensable hace tan sólo diez años, y les recuerdo que desde que gobierna el Partido Popular se han creado en esta región más de 160.000 puestos de trabajo.

Contratos indefinidos, señora García. En los diez primeros meses de este año se han celebrado 48.905 contratos indefinidos. Este dato supone un 22% más que el año 2004, que a su vez aumentó otro 22% con respecto al 2003. Y, además, por primera vez en nuestra historia nuestro porcentaje de contratación indefinida con respecto al total de contratos celebrados supera a la media nacional. Este era uno de los objetivos que se

proponían en el pacto por la estabilidad del empleo.

Exportaciones. Han subido las exportaciones del año 99 al 2004 un 48%, de 2.695 millones a 4.000.

Productividad regional, que crecía hasta el año 99 por debajo de la media nacional, desde el año 2000 estamos consiguiendo un crecimiento nominal medio del 6%, que es el mayor crecimiento de España y por encima de la media nacional.

Estructura financiera. Su mejora es evidente. Las inversiones se financian con recursos propios al 100%, sin que haya sido necesario recurrir al endeudamiento desde el año 98, mientras que les recuerdo que entre los años 91 al 94 se financiaba el 33% de las inversiones, y encima no llegaban nada más que al 70% de ejecución de las inversiones.

Sectores productivos. El avance de la economía murciana se ha sustentado en la contribución positiva de todos los sectores productivos, especialmente en la industria y en los servicios. La industria releva a la construcción como motor de la economía. Cada día se crean en la región dos sociedades industriales (datos del Ministerio de Industria), y la inversión en el sector aumentó casi un 50% durante el pasado año, alcanzando los 437,6 millones de euros. Dentro del sector servicios hay que destacar que el empuje del turismo es imparable. Por muchas trabas que se le pongan al aeropuerto y a los grandes proyectos que generan miles de puestos de trabajo, ha generado el sector turístico 1.748 millones de euros. Es ya el turismo el 9% del PIB, casi igual que lo que representa la agricultura en esta región, como es la Región de Murcia. Tiene razón el señor Cerdá, por unas décimas.

El índice de producción industrial, que aumentó una media del 8,7, frente a un valor negativo hasta el 30 de septiembre en España del -0,1.

Hablemos de la deuda de la comunidad autónoma. La Comunidad Autónoma de Murcia se sitúa entre las autonomías españolas con mayor solvencia, y esto que acabo de decir no lo digo yo, ni siquiera lo dice la titular de la Consejería, lo dicen las agencias internacionales Moody's y Fitch, que han elevado el nivel de calidad de la deuda regional. El informe Fitch destaca la salud financiera de la región, gracias al bajo nivel de deuda, al mejor y más saneado comportamiento presupuestario, al crecimiento dinámico de los ingresos, al dinámico crecimiento del producto interior bruto, a la creación dinámica de empleo y a la caída sostenida del desempleo en los últimos años. Califica finalmente a Murcia como la región más dinámica de España.

Por su parte, Moody's, otra agencia, una agencia estadounidense líder en calificación, eleva notablemente en su informe de evaluación el rating emitido por la región en los últimos años, destacando los importantes cambios experimentados en la agricultura, que es más competitiva, y en la industria, que se ha diversificado de manera exitosa.

Podría citar otros indicadores, pero creo que solamente citaré uno, el empleo femenino. ¿Quiere un dato impactante, señora García Retegui? El 45,5% del empleo que se crea es femenino. Eso sí que es impactante, y no otra cosa. Eso sí que es impactante.

Creo, señorías, que queda totalmente argumentado el porqué de nuestro apoyo a estos presupuestos. Unos presupuestos que durante diez comparencias hemos tenido todos ocasión, diputados y medios de comunicación, de conocer en profundidad. Y unos presupuestos a los que el grupo Popular define como verdaderos, esperanzadores y muy buenos. Verdaderos, porque lo que hoy se promete, a partir del 1 de enero de 2006 será una realidad.

El pasado 14 de junio tuvimos ocasión, con motivo de la comparencia de la señora consejera, para la liquidación del presupuestos de 2004, de comprobar si lo que se había presentado meses antes era cierto o no: ejecutar un 96,8% de los gastos, obtener 3.086 millones de ingresos sin freír a impuestos a los ciudadanos, como hacen otros, y ejecutar un 91% de las inversiones, es decir, 100.000 millones de las antiguas pesetas. Creo, señorías, que deja bastante claro cuál es el nivel de credibilidad de este Gobierno regional. Otros son los que tienen que explicar cuáles son sus avales, porque les aseguro que sólo hay que mirar algunos datos de los presupuestos generales del estado para la Región de Murcia del año 2005. Conexión suroeste de Murcia, presupuestados seis millones, ejecución cero. Circunvalación levante de Murcia, presupuestados 824.000 euros, ejecución 36%. Proyecto autovía Jumilla-Fuente la Higuera, presupuestados dos millones, ejecución cero. Tercer carril del Puerto de la Cadena, presupuestados dos millones, ejecución cero. Así también prometo yo miles de millones para la Región de Murcia. Así también lo prometo yo.

Unos presupuestos esperanzadores. ¿Por qué?, porque contienen múltiples medidas y compromisos que dibujan un horizonte positivo para nuestra comunidad autónoma, y en los tiempos que nos toca vivir y en los líos que nos meten ustedes, créanme que significa un refrescante alivio.

Y unos buenos presupuestos, porque al contrario de lo que dicen desde el grupo de Izquierda Unida, nosotros sí que atendemos y damos respuesta a las necesidades de los ciudadanos, porque nosotros escuchamos lo que quieren los ciudadanos. Los ciudadanos quieren una televisión autonómica porque tienen derecho a tener una televisión autonómica, y porque no son menos que el resto de los españoles, señor Cayetano. También quieren que se proteja el comercio minorista, quieren que haya centros de talasoterapia, como el que se va a inaugurar en San Pedro, que haya planes de infraestructuras sólidos, que se mejore la accesibilidad de las playas, que se proteja más a los consumidores, como el Observatorio Regional, que se duplique el dinero para prevenir incen-

dios, que se siga ayudando a comprar ordenadores y a acceder a la banda ancha, que se potencien proyectos como Molina Digital o Ciezaret. Nuestros ciudadanos quieren carreteras mejores y seguras. Ustedes que tanto viajan por la región, no hablen de barrios, hablen de municipios. Nosotros que viajamos, viajamos afortunadamente mucho mejor gracias a la autovía de Caravaca, la autovía del Mar Menor y a todas las autovías que el Partido Popular ha hecho.

Los ciudadanos quieren un verdadero aeropuerto internacional y que no se le ponga más trabas desde Madrid. Que se amplíen las ayudas para los menores de 35 años, que se potencie el Plan de Vivienda Juvenil, ya va por las 7.000 viviendas el Plan de Vivienda Juvenil. Que se potencie la formación para los trabajadores, 24 millones de euros. Que se apoye la creación de empleo estable, sube un 77,42% el apoyo a las cooperativas y sociedades laborales. Que se facilite el primer empleo a los jóvenes, el programa Activa Joven para 2.500 jóvenes menores de 25 años. Que se creen más plazas del Centro de Atención Infantil, hay nada más y nada menos que 13,5 millones de euros para crear 3.000. Más plazas residenciales, 501 nuevas. Una red de centros sanitarios mejor. Continuación de las obras del hospital de Cartagena, inicio del del Mar Menor, el materno-infantil, tres centros de salud que se van a inaugurar ahora, ocho en ejecución. Que se potencien los servicios de urgencia, ocho más de 24 horas y una base más del 0,61 –enhorabuena, señor Hernández, desde aquí el reconocimiento del grupo Popular a todos los trabajadores del 061-. Que se contrate a más profesionales, 431, 120 médicos y 135 diplomados en Enfermería. Que se adopten todas las medidas necesarias para tener la lista de espera quirúrgica lo más corta y lo más ágil. Todas, las que incluya la Ley General de Sanidad, señora García Retegui, todas, porque al final lo que tenemos es una lista de espera quirúrgica 28 días por debajo de la media nacional. Eso es lo importante. Que se cuide la salud bucodental. Que se modernicen los regadíos, más todavía que lo que se han modernizado, 17 millones de euros. Que nuestras aguas estén completamente depuradas. Cuando termine el año 2006 el Plan de Saneamiento estará finalizado: 80 depuradoras harán que sea posible que el 94% sea reciclable ya. 37 millones de euros para mejorar las infraestructuras y los equipamientos educativos: 5 institutos nuevos, inicio del campus de Lorca, -una buena noticia, señor alcalde-. Aplicación del pacto social, señor consejero, otra buena noticia. Administración electrónica, reconocida por todos menos por el grupo Socialista, incluso desde Portugal lo reconocen. Que se potencien las políticas de juventud. Que haya beneficios fiscales para 35.000 personas, como hay. Que haya más instalaciones deportivas: 37 en 33 municipios. Que se facilite la conciliación de la vida laboral y familiar: 7 centros más aparte de los 21. O que haya tres centros de atención especial para las víctimas de la violencia más de los que

había antes.

En definitiva, señorías, siendo consciente de que me dejo muchas cosas en el tintero, una larga serie de actuaciones previstas para el año 2006, que dentro de las disponibilidades presupuestarias intentarán paliar, atender y solucionar los problemas más importantes que podamos tener hoy en día.

Pasemos ahora por tanto a analizar las opciones que nos presentan los partidos de la oposición.

En el análisis de los calificativos empleados durante esos diez días de la Comisión de Economía, yo creo que la palma de todos los calificativos, que son muchos y de toda índole, se la lleva el señor Oñate. El señor Oñate acusó al señor Ruiz Vivo de "malversación virtual en la adjudicación de la programación de la televisión autonómica". Yo espero, señor Oñate, que usted le dé al sustantivo la definición de oposición a efectivo o real, o eso, o confunde usted la Asamblea Regional con Matrix, o vuelven a tirar la piedra y a esconder la mano, que no sé lo que es peor, señor Oñate, no sé lo que es peor. El señor Ruiz Vivo no adjudica nada, señorías. Ese contrato se adjudica por el director del Ente Autonómico y por el Consejo de Administración. Y digo yo, señorías del grupo Popular, qué creen ustedes que habrán votado los tres representantes del Consejo de Administración a propuesta del grupo Socialista, entre ellos un tal señor Jara, número dos a todos los efectos del Partido Socialista, ¿qué habrán votado los socialistas en ese Consejo de Administración ante tamaña tropelía? Se abstuvieron, se abstuvieron. ¡Menos lobos, Caperucita!, señor Oñate, ¡menos lobos, Caperucita! A usted últimamente no se le dan muy bien las interpretaciones de las votaciones, parece ser que tiene algunos problemas con ellas.

La televisión autonómica se ha convertido en una obsesión enfermiza de todo el grupo Socialista durante las diez comparecencias. La crítica fundamental a todo un presupuesto de 3.636 millones es poner en duda u oponerse al gasto de 42, el 1,2 del presupuesto total. Yo creo que es un argumento descompensado y desproporcionado. ¿No será que no tienen nada más que decir?

Sí quisiéramos dejar claro dos cuestiones con respecto a la televisión autonómica. La primera la hizo muy bien el señor Chico: los socialistas están, a nuestro modesto entender, deslegitimados y desautorizados para hablar de concesiones televisivas. Ejemplos como el Canal Cuatro, al señor Polanco, o el intento fallido de prohibir la emisión del segundo canal de Madrid son claros ejemplos de que deberían de estar más calladitos en este tema.

La segunda cuestión es que nos seguimos preguntando por qué le tienen tanta rabia, tanta manía a algo que ni siquiera ha nacido, que ni siquiera ha emitido un solo programa. ¿No será que a lo mejor piensan que nosotros vamos a hacer con la televisión autonómica lo que ellos de manera descarada y escandalosa están haciendo con el Centro Territorial de Televisión Española

en Murcia? ¿No será eso? Y esto no lo denuncia el grupo Popular, lo denuncia Comisiones Obreras, no lo denuncia el grupo Popular. Estén tranquilos.

Aprovecho la ocasión para mostrar la solidaridad del grupo Popular con los trabajadores del Centro Territorial, los cuales están amenazados por un expediente de regulación de empleo y se pone en duda incluso... mire, señora García Retegui, usted no se entera, se aprobó para que no se cerrara Radio Nacional de Cartagena. Yo me refiero a todo el Centro Territorial, a todo el Centro Territorial, la que no se entera es usted.

También afirman que estos presupuestos no son sociales. ¿Por qué, en base a qué. Ustedes tienen un problema con este tipo, se creen paladines de las políticas sociales, abanderados de la igualdad social, pero cuando tienen la mínima oportunidad practican políticas totalmente contrarias a lo que pregonan. Díganme si no qué medida social, aparte del matrimonio homosexual y una ley integral de violencia, sin dotación presupuestaria, qué medidas sociales ha hecho el señor Zapatero en un año y medio, ¿qué medidas sociales?

Si dedicar a sanidad 1.300 millones de euros, más de 1.000 en educación, a empleo y formación más de un 18%, si cultura sube un 27,7, si dentro de bienestar social la familia sube un 445, o los inmigrantes un 103. Si todo esto no es un presupuesto social..., el problema está en la definición de presupuesto social. Lo que no vale para aquí no vale tampoco para Madrid, señora García Retegui.

Altos cargos, dice la señora García Retegui que tenemos muchos altos cargos. Mire, si quiere hablar usted proporcionalmente de muchos altos cargos, mire usted a la Delegación del Gobierno, que es una oficina de colocación de gente del PSOE, eso si que es...

Lo más grave, a nuestro juicio, no es todo lo que he dicho, es, a nuestro entender, la ausencia de propuestas, la ausencia de alternativa, la ausencia de ideas. Yo creo que es imprescindible, señores de la oposición, saber lo que ustedes proponen, saber cuál es su alternativa al modelo del Partido Popular. Si tan mal lo estamos haciendo, será muy fácil decir qué es lo que hacemos. Pero no, durante diez días, solamente uno de ellos, el señor Escudero, fue el que propuso algo novedoso, porque los demás no hacían nada. El señor Escudero propuso una ley de campos de golf y una ley de turismo. Por cierto, la ley de campos de golf seguro que irá con regulación de los riegos de las aguas para esos campos de golf, seguro. Yo creo que sí, yo creo que sí.

Dice la señora García Retegui que este presupuesto tiene dos caras, y habla de los barrios, y saca la evolución de los barrios. Vaya usted y vea la evolución de esos barrios en diez años, señora García Retegui, porque usted no va.

Este presupuesto no tiene dos caras, tiene 1.334.431 caras, que son las de los murcianos que gracias a las políticas del Partido Popular...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Iniesta, voy a pedir silencio a la Cámara.

Señorías, por favor... Señor Iniesta, un momentito.

Señorías, por favor, guarden silencio. Guarden silencio, por favor.

Puede seguir.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Decía que este presupuesto no tiene dos caras, señora García Retegui, tiene 1.334.431 caras; son los beneficiarios de las políticas del Partido Popular, que nos han sacado de las catacumbas en las que nos metieron ustedes en el año 95.

En definitiva, para concluir, señorías, yo creo que son los presupuestos que más avanzan en la creación de empleo. Solamente por ese motivo, por crear 30.000 puestos de trabajo, por sacar a gente del paro, ya tendrían justificado nuestro apoyo, y eso a pesar de las trabas al aeropuerto regional, del ataque y demonización que tiene el sector de la construcción por parte de ustedes, de la política de sequedad y ahogamiento que sufrimos con nuestra amiga Narbona, etcétera, etcétera, etcétera.

Nunca en esta región ha habido más consenso y más dinero en educación: Ley de Universidades, Pacto de Formación Profesional, Pacto Social y el Foro de la Cultura.

El Gobierno regional en sanidad va a invertir 3,9 millones de euros diarios de inversión para dar una sanidad de calidad, como estaba. Le adelanto un dato, señora García Retegui, desde que gobierna el Partido Popular ha subido el gasto capitativo un 100,8%, señora García Retegui. Si eso no es política social, que venga Dios y lo vea.

Apoyamos estos presupuestos porque consideramos que son buenos para la Región de Murcia, y porque responden a las preocupaciones de los ciudadanos, que es nuestra mayor ocupación.

Este proyecto de ley asegura un horizonte positivo, con esperanza, y eso en los tiempos que estamos es una cuestión a valorar.

Y para terminar, señor presidente, a la señora García Retegui le gustan mucho los silogismos, incluso llama la atención, se atreve a llamar la atención a algunos de nuestros diputados, como el señor Lorenzo, porque no entiende. Ahí va uno, señora García. Si al Partido Socialista no le gustan ni le han gustado nunca en diez años los presupuestos del Gobierno regional del Partido Popular, y todos los indicadores económicos reflejan la buena marcha de la región (más empleo, más crecimiento económico y menos paro), la conclusión es clara, al Partido Socialista no le gusta que la región crezca, que vaya bien y que creemos empleo. ¡Eso es lo que está...!

Si hoy aprobáramos la enmienda a la totalidad supondría la práctica paralización de la región. No se crea-

ría empleo, no avanzaría el sector industrial, ni el turismo, no se construirían hospitales, ni institutos, ni carreteras, ni depuradoras, ni aeropuerto, ni viviendas para jóvenes, y eso les aseguro, señorías de la oposición, que no lo vamos a consentir porque nadie va a parar esta Región de Murcia, señora García Retegui.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, es su turno. Turno general de intervenciones, y lo comienza usted, señoría.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

No esperaba más de usted, porque yo ya he renunciado a intentar convencerle a usted, porque yo esta vez ni siquiera he dicho que el gasto no era social. Pero como usted trae acomodado el discurso a lo que cree que yo voy a decir, da igual que yo cambie la pregunta, porque usted me da la misma respuesta.

Para empezar por donde ha acabado usted. Pues mire, si le han aconsejado y le han dicho que eso es un silogismo verdadero vuelven a equivocarse, porque si la premisa no es verdadera es falso el silogismo. Da igual cómo nos lo montemos.

Con respecto a esa frase que ha dicho usted, que los demás no hacíamos nada. ¿Usted cree respetuoso...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

Por favor, señorías, guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

¿Usted cree respetuoso con el conjunto de diputados, que nos hemos matado trabajando para presentar nuestra visión el presupuesto, decir que no hacíamos nada o que no hemos presentado alternativas? ¿Era el momento procedimental de presentar las alternativas, o era el momento de escuchar a los consejeros y hacer una valoración sobre los presupuestos? Porque no estamos en el momento de presentar las alternativas. Mi alternativa está, la de nuestro grupo, muy clara, devolvemos el presupuesto. Es más, nos hemos ofrecido, porque yo no voy a discutir la visión que tienen ustedes del presupuesto, y yo digo: para qué nos sirven todas esas cifras, eso en qué se traduce para los ciudadanos. Y yo le vuelvo a poner un ejemplo: ¿de qué le sirve a un pensionista no contributivo haber crecido el 40%, que haya crecido la economía, que el IPI haya aumentado?, ¿de qué le sirve, si ha subido el precio por encima de lo que ha cobrado, y cobra proporcionalmente menos dinero que hace diez años? ¿De qué le sirve a un ciudadano que cobra 300 euros que la región sea una locomotora?

Por cierto, son peligrosas algunas de las cosas que decimos, porque dice usted “un crecimiento enorme”. Claro, depende de donde se parte. Es imposible que Alemania crezca como crecemos nosotros, porque si Alemania creciera a nuestra tasa nosotros necesitaríamos tres mil años para converger con Alemania. Por eso China crece al 9%, ¿y decimos por eso que la economía China es la economía mejor del mundo, o el país del mundo mejor para vivir? No, porque no solo hay que hablar de cifras, hay que hablar de lo que las cifras significan en el presupuesto, de lo que las cifras significan para los ciudadanos.

Y decimos: somos una región más próspera. ¡Faltaría para pan! Nos han estado dando fondos de Europa para que intentáramos alcanzar la prosperidad media, y no hemos llegado. Si somos una región tan próspera, ¿con qué cara vamos a ir a pedir ahora más fondos para no sufrir las consecuencias a partir del 2007? Si somos tan prósperos lo que tendríamos que hacer es gastar y redistribuir en el conjunto del territorio, y si nos sobra darlo a los que menos tienen. Eso es la filosofía del Estado de las autonomías, eso es el Estado español, y ese es el modelo de la Europa en la que ustedes no creen nada más que para poner la mano y salir corriendo. Porque ahora llegan aquí y dicen: ¡Ah!, a mí que me registren, yo me lo quiero gastar en una televisión autonómica... Por cierto, usted dice e interpreta, “la quieren todos los ciudadanos”. Deme usted la encuesta en donde todos los ciudadanos de la región han dicho que quieren una televisión autonómica, porque no existe esa televisión autonómica que quieran todos los ciudadanos. Si los ciudadanos no sabrán si estamos hablando de otra tele 1, otra tele 2, no lo sabrán. ¿Es que no hay oferta televisiva, por favor, es que no había otra cosa que hacer? No lo llevaban ustedes en el programa electoral, el antojo nace cuando gana Rodríguez Zapatero. ¿Y qué es lo que ocurre? Que ustedes, que están acostumbrados a controlarlo todo, porque ustedes son de la derecha de las de toda la vida, de la derecha de toda la vida, que se ha creído con naturalidad...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.
Por favor, señorías.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Que se creen con naturalidad que ustedes son los que tienen que gobernar y los que tienen que decidir, y los demás fuimos unos advenedizos, que por lo visto ganamos unas cuantas elecciones y que no nos merecimos gobernar. Y le digo, es democracia el rodillo, igual de democracia que los pactos con los demás grupos en el Gobierno de la nación para gobernar. Eso es democracia y ese es el Estado que tenemos, del que ustedes hay

cosas que les gustan y hay cosas que no; las que les gustan les vienen muy bien y las que no: esas no las queremos. Pues no es así, señor Iniesta.

Por cierto, con las personas que menos tienen, un incumplimiento suyo es la Ley de Renta Mínima. También lo llevaba el Pacto por la Estabilidad en el Empleo.

Con el tema de la solvencia financiera Moody's. Muy bien, ¿yo voy a discutir lo que diga Moody's con respecto a la solvencia financiera? ¿Sabe Moody's los que están en la “Rúe 13 del Percebe” llamando a la consejera de Sanidad para cobrar?, ¿lo sabe Moody's? Eso lo sabe. ¿Eso es solvencia financiera, tener a muchos miles de empresas y trabajadores en la región esperando para poder cobrar que el Servicio Murciano de Salud libre lo que les adeuda desde hace mucho tiempo? ¿Y sabe lo que ocurre? Lo que dicen los gerentes, que lo que vale diez me lo cobran a quince porque voy a tardar trescientos días en cobrar. Ese es un problema real, y yo no digo que no veamos entre todos cómo solucionarlo, pero para solucionar un problema uno primero tiene que estar convencido de que lo tiene, y todavía sigo sin oír que ustedes digan cuál es el problema y dónde las soluciones, que no pasa sólo porque llegue más dinero del papá Estado. Qué pasa también porque organicemos aquí las cosas y digamos dónde y cómo tenemos que gastarlo.

Empleo femenino. ¿Cuántas mujeres permanecen en las empresas una vez que se pasa la contratación para las que se subvenciona a las empresas, cuántas mujeres?

Hablando de la temporalidad, usted no me puede decir que son todos esos contratos indefinidos, si entendemos por indefinidos también los contratos de obras y servicios, porque los indefinidos estables están por debajo del 9%, y tenemos la tasa de temporalidad más alta del Estado español, le guste a usted o no le guste. Si yo no le discuto lo bueno, yo le digo que usted sigue sin mirar la otra parte que también existe, porque a usted no le interesa.

Dice usted infraestructuras, porque usted repite año tras año, y venga y venga y venga, y yo le digo: ¿es que cuántas veces más tenemos que oír el centro de salud de Santiago el Mayor, el de Patiño, el de Cieza, el de Ceutí, el de Monteagudo, el hospital de Cartagena, el de Los Arcos, el IES de Algezares...? ¿Cuántos presupuestos más los vamos a hacer? Porque no hay cuatro centros de salud en Ceutí, no hay cuatro en Patiño, hay un consultorio que se cae, lamentable, lamentable, y tenemos algunos centros de primaria lamentables. Y cuánto destinamos. Cuáles son los objetivos. Cuando un médico va a poder atender diez minutos a un paciente, porque podría ser un objetivo del presupuesto, que no lo es.

Volvamos a otro de los temas que usted también ha sacado a relucir: Molina digital. Mire, de Ciezana mejor no hablar, cuando evaluemos, después hablamos, yo no quiero ni saberlo hasta que no se evalúe.

Plan de Sociedad de la Información. Usted sabe que aprobamos una enmienda a propuesta del grupo parla-

mentario Socialista para que se evaluara el Plan de Sociedad de la Información 2002-2004, que les tengo que recordar que ese plan iba con nuestro apoyo, y se ha hecho un nuevo plan 2005-2007 sin pasar por la Asamblea, sin contar ni con Dios ni con el diablo, se ha hecho ese plan, se ha presentado, no se ha evaluado y se ha incumplido una enmienda que ustedes aprobaron. Si a ustedes el Gobierno regional se lo pasa por donde le considera cuando lo considera; ustedes aprobaron una enmienda a los presupuestos que el Gobierno regional incumple. Y no es la primera vez que lo hace, porque les deja a ustedes a veces, como dicen en mi pueblo, “con las vergüenzas al aire”. Mire, algunas veces se les quedan las vergüenzas al aire cuando ustedes dicen que se va a hacer una cosa y comprometen al Gobierno regional, y luego el Gobierno regional dice “se siente, esto va a ser que no”. Pues ha sido que no, y tenemos un Plan de Sociedad de la Información...

Pero, miren ustedes, cosas muy sencillas, el convenio de “Molina digital”. Por cierto, un convenio singular donde los haya, porque nada más ponerse en marcha ganamos las elecciones los socialistas a nivel del Estado, las ganamos, en el 2004 no dimos un golpe de Estado, como dice alguno de los diputados que se sientan ahí, que lo ha dicho públicamente, lo ha dicho públicamente y no voy a decir aquí quién es, ya se encargará alguien de preguntarle quién ha sido...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Si quiere le paso la cinta de televisión, en donde un diputado de ese grupo dijo que el Partido Socialista había ganado las elecciones gracias a un golpe de Estado, gracias a un golpe de Estado, y continuó diciendo “en un atentado de naturaleza política”. Y fue un compañero de su grupo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Como es cierto, invito a todos los diputados a que cuando quieran en sesión cerrada veamos la proyección... Abierta, con todos los ciudadanos que quieran estar acompañándonos, sin ningún problema, lo que usted quiera, la vemos donde usted quiera y como usted quiera, porque lo dijo en una televisión local y se emitió seis veces, entonces nos ha dado tiempo a verlo varias veces y a valorarlo varias veces.

“Molina digital”, 690.000 euros que pone la Admi-

nistración central. ¿Y el compromiso de la Comunidad Autónoma? Porque la Comunidad Autónoma modificó sus compromisos inmediatamente para adjudicarle más dinero a la Administración central nada más cambiar el Gobierno a nivel de Madrid, el Gobierno de Madrid viene con financiación finalista, para el año que viene 690.000 euros para “Molina digital”, y ustedes no ponen ni un euro, ni un euro va finalista a Molina digital. Fíjense ustedes qué compromisos tienen ustedes, que cogen el dinero de Madrid, se lo largan a Molina digital y dicen “Molina digital”. Claro, con el dinero de la Administración central.

El aeropuerto. volvemos a sacar el tema aquí del señor Cascos, el señor Trillo... Pregúntele a la Croem, que si no me había llamado para preguntarme que si iban..., quién ha demorado el tema del aeropuerto.

Objetivos de sanidad, derechos de los ciudadanos, que los operen donde los operen. Claro, pero cumpliendo lo que dice la ley, y la Ley de Autonomía del Paciente dice que los ciudadanos tienen derecho, estando en lista de espera, a que ante un tratamiento se les diga dónde se les puede dar el tratamiento, qué alternativas hay para que sea el ciudadano el que elija la atención. Y, miren ustedes, sabe qué es lo que pasa, que en esta región cuando uno está en esta situación te dicen “a la sanidad privada”, porque no hay perras en la pública para pagar a los médicos que se van a hacer el autoconcierto por la tarde. Entonces los ciudadanos pierden un derecho suyo, y no pueden elegir entre la sanidad pública y la privada, no eligen, se les manda a la sanidad privada para que sean operados allí donde la consejera de Sanidad considera conveniente. Y, mire, esta es la realidad, que una ley de ámbito básico estatal se incumple sistemáticamente referida a derechos y deberes de los ciudadanos.

Y con respecto a la televisión autonómica, y para cerrar, mire, las personas del Partido Socialista que están en ese ente votaron en contra en el pliego de condiciones, y votaron en contra porque consideraron, y así lo manifestaron, que era un concurso trampa para dárselo a una empresa concreta. Hay indicio y origen. Y, mire, de momento usted podrá decir lo que quiera de la televisión, y yo no dudo de que usted pueda tener una opinión concreta, pero yo lo que le aseguro es que no está cercana a las filas del Partido Socialista una persona que estuvo acusada y condenada por manipulación informativa, no está cercana a las filas socialistas, no lo ha estado nunca. De momento no hay ninguna condena por manipulación informativa desde que gobierna el Partido Socialista, ni en los años en los que gobernó el Partido Socialista. Con lo cual yo creo que deberíamos de ser todos un poquito más rigurosos. Y yo le digo: ¿por qué no van a tener los ciudadanos televisión autonómica? Y le pregunto ¿y por qué no van a tener Agencia de Protección de Datos, y por qué no tienen Tribunal de Cuentas, y por qué no tienen Agencia de Evaluación del Gasto Público, y por qué no tienen publicación del patrimonio de los altos

cargos, y por qué no tienen los pensionistas no contributivos derecho a una prestación complementaria, y por qué no tienen las personas que no tienen nada derecho a una renta mínima, y por qué no tenemos derecho las mujeres a otro tratamiento en el ámbito sanitario (que también lo tienen otras comunidades autónomas)? Lo que estoy diciendo es que no vale decir que por qué no tienen, porque no tenemos todos los derechos iguales, porque la Región de Murcia está por debajo en algunos de los derechos, y parece que no era procedente destinar 43 millones de estos presupuestos sin haber dado respuesta a necesidades reales de los ciudadanos. No parece procedente que se lo destinemos a una televisión autonómica que dudamos de su pluralidad, que se ha adjudicado una empresa que no estaba en el ámbito de los medios de comunicación, y que entendemos, desde nuestro juicio, que no es una necesidad prioritaria para el conjunto de la región. Esa es nuestra visión. Ustedes tienen otra visión y tienen derecho a ella, pero no me discuta la que tiene el grupo parlamentario Socialista, y no me diga que el mundo nació en 1995, porque no es verdad, señor Iniesta. Hicimos leyes, hicimos centros de salud, hicimos carreteras, hicimos muchas cosas en una región que estaba sumida en el desastre después de cuarenta años de fascismo, cuarenta años con Franco que no supusieron ventajas para la igualdad de los ciudadanos ni de las ciudadanas de la Región de Murcia, sino que nos dejaron en una situación de la que todavía, desgraciadamente, no hemos acabado de salir. Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor Jaime, su turno.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Jaime, un momento.
Señorías, guarden silencio y continuará la sesión.

SR. JAIME MOLTÓ:

La verdad es que yo no sé si es más divertido escuchar al señor Iniesta que la "Hora h" del Canal Cuatro, éste que tanto critica el Partido Popular. Porque, efectivamente, yo creo que en un debate de esta naturaleza uno tiene que venir con el oído fino, la mente ágil y la pluma rápida. Y mucho me temo que el señor Iniesta el oído fino lo tendría ayer, anoche, la mente ágil posiblemente también la tuviera anoche, pero no hoy, desde luego, y la pluma rápida no, porque no ha escrito, porque

el debate y su intervención la traía escrita, y me ha acusado de cosas que yo no he dicho, y ha entrado en temas que yo no he tocado, pero, bueno, en cualquier caso encantado de tocarlo todo.

Mire, señor Iniesta, después de haber estado yo dieciocho minutos hablando usted dice que nosotros sostenemos la enmienda a la totalidad porque no. Bueno, pues nos hubieran sobrado diecisiete minutos y cincuenta y nueve segundos. Yo creo que hemos fundamentado, en este caso yo creo que he fundamentado la enmienda a la totalidad.

Hombre, si lo que me viene usted a plantear es que porque ustedes ganaron las elecciones en junio del año 2003, por eso ya van a llevar razón en todo, están negando la propia lógica, la propia existencia de esta Cámara. Aquí el argumento, la discusión, el contraponer pareceres debe de provocar una posición inicialmente abierta. Es verdad esto que decía usted: la verdad absoluta no existe y nadie está en posesión de ella. No da la verdad el hecho de tener mayoría absoluta, tampoco el hecho de estar en la oposición, pero desde luego yo creo que usted no se manifiesta razonable en los planteamientos que señala.

Mire usted, según manifiesta, si esta enmienda a la totalidad prosperara, aquí lo que pasa es el caos, la Región de Murcia sería un caos. Lo ha dicho usted: no vamos a permitir que pase para que esto sea el desastre en la Región de Murcia. Por esa misma lógica usted debería de dar explicaciones de por qué el grupo parlamentario Popular yo digo que en su legitimidad, en el Congreso de los Diputados, ha presentado una enmienda de totalidad a los Presupuestos Generales del Estado. En la misma lógica usted debería explicar eso, porque no es el caos, no es el caos. Sería un presupuesto el que estaría funcionando que no nos gusta tampoco, un presupuesto prorrogado, y se abriría un proceso lógicamente de elaboración, de rectificación, con la legitimidad de la mayoría del grupo parlamentario Popular.

Mire, a este diputado le pasa lo mismo que al presupuesto. ¿Recuerda aquel libro de García Márquez que se llamaba "El coronel no tiene quien le escriba"? Pues este diputado no tiene quien le aplauda, porque estoy solo en el Parlamento, y este presupuesto no tiene quien le quiera. Ustedes decían "los ciudadanos, los ciudadanos quieren". Los ciudadanos quieren. Mire usted, yo no he visto ningún ciudadano... hasta leo las "Cartas al director" en los periódicos, y no he visto a ningún ciudadano que defiende que la prioridad en esta región es gastarnos 45 millones de euros en una televisión autonómica. "Estamos huérfanos de televisión". Hombre, relativamente, yo sé que hay una televisión que se llama Canal 6, otra que se llama Televisión Murciana, hay otra que se llama Infotelevisión, incluso hay televisiones de carácter local que todos seguimos. Hay televisiones, la suya no, la televisión del Partido Popular no existe. Si esa es la ausencia que hay, pues bien, está claro que esa

es una ausencia para ustedes, pero, hombre, yo no he visto demanda social planteando esa televisión.

“Los ciudadanos piden que hagamos la autovía, que nos gastemos 37 millones y medio de euros en la autovía de los campos de golf”. Yo he visto reclamar mejoras de infraestructuras en esta región por todos sus flancos, pero no he visto a nadie que haya reclamado el trazado de esa autovía. Posiblemente dentro de unos años, si ustedes siguen gobernando, haya quien les dé las gracias porque la hayan construido, futuros visitantes de esos modelos de desarrollo de región que ustedes están haciendo, pero en este momento no está dirigido hacia la propia sociedad civil murciana ese planteamiento, esa prioridad.

Ustedes me hablan y me dice que llevamos una senda emprendida, que esto no se va a parar, y me habla de lo bien que están las cosas. Mire, yo creo que este presupuesto, lo decía en la enmienda a la totalidad, se podría definir por el presupuesto que presiona a la lechuga con el campo de golf de prioridad y con el cadí precario que va a trabajar. Ese es el modelo que ustedes están definiendo con este presupuesto. Porque de lo único que se pueden vanagloriar... decía: “¡el gasto social, hemos crecido en políticas de inmigración un 144%!”. Pues claro, señor Iniesta, gracias al tripartito catalán, gracias a la pluralidad que existe en el Congreso de los Diputados, que se consiguió dotar de un fondo de 120 millones de euros para políticas de inmigración, del que esta región va a gastar el próximo año 7,5 millones de euros, que no gastaba antes. Ustedes van a ejecutar un presupuesto, y yo me alegro, me alegro porque es política de la izquierda, como va a ser política de la izquierda la que va a posibilitar el que muchos jóvenes de esta región, 4.500 jóvenes de esta región que no han tenido ninguna experiencia laboral la puedan tener a través de casas de oficios, escuelas talleres, que también vienen de las políticas de financiación del Gobierno central. Yo me alegro, pero esa no es su política social. La política social del presupuesto, de los recursos propios de esta comunidad autónoma no la han destinado a la política social, no la han destinado a la educación, a la educación pública, ni a la sanidad pública, ni a la política social para nuestros mayores, para la protección de los menores, para las residencias de personas con dependencia. Para eso no hay presupuesto social. Hay presupuesto para las televisiones, para los campos de golf, para pagarle a los propietarios del patrimonio donde están ubicados los espacios naturales, porque llevan una pesada carga, también nos hemos dado cuenta que están dispuestos a liberarles de esa carga, con las últimas actuaciones que han tenido en relación a La Zerrichera.

Es decir, sus prioridades no tienen nada que ver con las demandas de la ciudadanía.

Me dice: las agencias internacionales califican a Murcia estupendamente en relación al estado financiero de sus cuentas. Y yo le digo: y los organismos interna-

cionales nos advierten de la burbuja inmobiliaria que se produce en nuestro país y en Murcia, y del grave riesgo de las economías familiares, por el importante avance que tienen en este momento, que han tenido bajo su gestión, en relación al alto nivel de endeudamiento a través de las hipotecas. Que es ahí donde hay que buscar el elemento más brillante del desarrollo económico que ustedes han hecho, en el sector de la construcción. Pero si eso está clarísimo. ¿La agricultura está pujante en la región en este momento? Pero si la agricultura representa el 7,5 del PIB, señorías!

¿El presupuesto de turismo, que no alcanza el 1% del total del presupuesto, es el sector que se está abriendo camino con una política turística? No, se está abriendo camino el sector inmobiliario, el sector de la construcción, segundas residencias, que encarecen el acceso a la vivienda de quienes viven aquí, este es el modelo.

Hablan también del aeropuerto. Mire usted, el aeropuerto lo ha incumplido el presidente de esta comunidad autónoma, que dijo que en diciembre del año 2006 estaba inaugurado, y ya está intentado, a través de su persona, buscar justificaciones porque saben que lo van a incumplir, que no han hecho el trabajo que tendrían que haber realizado.

Nos dice también que carecemos de ideas y de propuestas. Bueno, lo llevaba escrito y es normal que lo diga, ¿no? Cuatrocientas cincuenta enmiendas. Bueno, 450 enmiendas son aspectos parciales. Lógicamente nosotros querríamos modificar el presupuesto de arriba abajo, en sus previsiones de ingresos, en sus presupuestos de a quien se le va a cobrar y lo que se va a cobrar, en las previsiones de gastos fiscales, es decir, a quien les perdonamos el pago de impuestos y en qué condiciones, y, desde luego, en las políticas de gasto, en la distribución por consejerías, incluso en las políticas que atiende y que prima cada consejería. Por supuesto que tenemos un modelo absolutamente distinto, evidentemente.

De todas formas, si quieren enmiendas parciales, si quieren ideas puntuales en cada una de las consejerías, ya les estoy adelantando que mañana tendrán 450 para que puedan estudiarlas. Desde luego yo para ellas, igual que para esta enmienda de totalidad, les requiero mayor apertura de la que ha manifestado en su intervención, muchísima más flexibilidad, y desde luego también mayor agilidad para poder aprobar alguna.

Nada más.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Por el grupo parlamentario Popular, el señor Iniesta tiene la palabra.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Gracias, señor presidente.

Yo de verdad, señora García Retegui, que iba a usar una frase, pero como no quiero herir ninguna susceptibilidad, y le aseguro que le estoy hablando muy en serio, iba a empezar mi segundo turno hablando de que al final la cabra siempre tira al monte. Y lo iba a decir porque, con todo el respeto que le tengo a usted, personal, con usted siempre pasa lo mismo, señora García Retegui, cuando no nos acusan de no respetar la Constitución, nos llaman fascistas o fachas, o ahora nos acusan de llamarles golpistas. Mire, señora García Retegui, basta ya, argumentos sí, insultos no, señora García Retegui. ¡Basta ya!

Dice usted que yo vengo a piñón fijo, que traigo el discurso escrito y que usted no habla de política social. Señora García Retegui, yo le aseguro que cuando vengo a un debate intento leer todo lo que pueda para poder hablar con propiedad. Léase su enmienda de totalidad que firma su portavoz, la señora Rosique, léase la justificación. Ustedes sí critican. Es más, llegan a decir que el peso relativo del gasto social es el mismo. Pues claro, el 76%, no cambia, es el 76%, pero no hablan de él en absoluto. Y qué pasa, que si hay un aumento de 600 millones de euros y el 76% es del gasto social, pues resulta que este año hay 450 millones más para gasto social. Léase su enmienda, señora García Retegui, la que firma la señora Rosique. Ustedes sí que hablan y critican las políticas sociales. Yo no vengo a piñón fijo aquí, señora García Retegui.

Es más, mire, yo me bajo, como me he bajado, todas las notas de prensa de los diez comparecientes socialistas, y las diez de Izquierda Unida, y me leo todas las propuestas, incluso una que no me pude bajar –le voy a contar la anécdota-, tuve que escucharla, porque se puede bajar -enhorabuena, señor presidente- de la página web hasta el sonido, y tuve que escucharle a usted la sección 13, porque no se podía. No me diga a mí que yo vengo a piñón fijo.

A mí lo que sí que me parece muy grave es decir cosas como las que usted ha dicho, acusando a no sé quien, porque al final no sabemos quien lo ha dicho, y si la sesión va a ser cerrada, abierta o mixta, tampoco lo sabemos, pero decir lo de las recetas otra vez, que es la segunda vez que lo dice, sí que me parece grave.

Mire, señora García Retegui, a ver, qué se gana si en vez de ponerle a la receta 23 de noviembre le ponemos 1 de diciembre. Pues nada, pan para hoy y hambre para mañana; pues subirá a lo mejor un poco menos el gasto de noviembre y luego subirá el de diciembre. Eso es una chorrada elemental, señora García Retegui, una chorrada.

Yo esperaba... me ha dicho desde el escaño la señora García Retegui: “ahora te vas a enterar”, por lo de la Delegación del Gobierno. No ha dicho nada, quizás por cuestiones de tiempo. No hay debate. Yo solamente le voy a pedir, para que usted me conteste, ¿es cierto o no

es cierto que hay muchos cargos orgánicos del PSOE en la Delegación? Segunda pregunta: ¿es cierto o no que antes no estaban con el Partido Popular? Esas son las cosas que me tiene usted que contestar, señora García Retegui. No, no, más de uno y más de dos.

SMS, Servicio Murciano de Salud, erre que erre con el Servicio Murciano de Salud. Otra vez más, señor Carpena y señora García Retegui, porque el señor Carpena incluso llegó a decir de presuntos presupuestos, y habló del Servicio Murciano y del agujero, 300, 400 millones. Vale, si tan mal lo hacemos, si nuestra gestión es tan mala, ¿cómo puede resultar que los hospitales han recibido tres “Top 20” concedidos por la consultora internacional?, ¿cómo es posible que nos llevemos tres “Top 20”? ¿Por qué? No lo haremos tan mal.

Y segunda cuestión... ¿ah, que se pagan, se pagan los premios...? Bueno, si puede usted cómpreme uno, porque a mí me hace ilusión. Tengo una vitrina vacía... ¿Alguien quiere más?

Servicio Murciano de Salud. Dónde están sus alternativas, dónde están. Mire usted, 1.300 millones de euros, gestionamos mal y tenemos una red de centros de salud de los más modernos y todos informatizados, un magnífico hospital de Cartagena en obras; un hospital del Mar Menor, que se ha cambiado de ubicación porque de 60.000 metros cuadrados va a ocupar 100.000, que se va a empezar la obra en el 2006; un materno-infantil ya adjudicado que inicia las obras; tenemos las listas de espera de las más bajas de España. ¿Tan mal lo estamos haciendo? Tenemos un calendario vacunal de los mejores del mundo, ¡de los mejores del mundo! Tenemos unos profesionales afortunadamente ahora pagados como todo el mundo, no como estaban antes. Dónde está el problema, dónde está la cuestión. Por cierto, dónde están sus propuestas de lo que hacemos mal. Dónde recortamos, dónde quitamos, dónde hacemos, señor Carpena y señora García Retegui. ¿Paralizamos el hospital de Cartagena?, ¿paralizamos el hospital del Mar Menor?, ¿le decimos a los médicos que no prescriban las pruebas? Eso sí que es grave también, haberle dicho a lo mejor a los médicos que no prescriban. ¿Hacemos eso? ¿Qué hacemos, señora García Retegui?

Televisión autonómica. Mire, yo con la televisión autonómica le voy a decir tres cosas:

Una. 1,2 del presupuesto regional. Los murcianos siguen teniendo derecho, pero el mismo derecho que tienen los andaluces y los extremeños. ¿Y sabe una cosa?, que sí que tienen televisión autonómica pero no tienen, por ejemplo, enseñanza escolar gratuita de 3 a 6 años. Pues yo prefiero que fuera al revés, y que quiten la televisión en Andalucía y que sea gratuita la educación de 3 a 6 años.

Dice usted Televisión Española. Ya no está Urdaci, señora García Retegui. ¿Sabe usted lo que es el Consejo de Informativos?, el Consejo de Informativos fue muy duro contra Urdaci en su época, muy duro. El Consejo de

Informativos, noticia del 27 de octubre de 2005, lo digo: "El Consejo de Informativos de Televisión Española lanza una crítica feroz contra los telediarios y dirección de la cadena". ¿Saben cómo se llama el título del informe?: "Hasta aquí hemos llegado". Eso es el Partido Socialista en Televisión Española y no el señor Urdaci, señora García Retegui. "Hasta aquí hemos llegado".

Dice que somos pedigüeños. Ha dicho algo parecido, porque no daba tiempo a tomar las notas. Que ponemos la mano siempre al Estado. Señora García Retegui, pues claro que tenemos que poner la mano para que nos ayuden, porque si no no podemos nosotros con todo el presupuesto. ¿Pero trata el papá Estado a todas las comunidades autónomas por igual?

Vamos a ver, Asturias...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio. Señora García Retegui, por favor.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Por qué a Asturias se le trata mejor que a Murcia. Si yo acabo, de verdad, si a las siete y cuarto hemos acabado, señora García Retegui. Si quedan cinco minutos, de verdad, aguante usted un poco. Por qué a Asturias se le trata mejor. ¿O quiere que hablemos de otra cosa, señora García Retegui?

Atienda un momentito. ¿Quiere que hablemos de las liquidaciones del IVA y de los impuestos especiales? ¿Vamos a hablar de eso? ¿Usted tiene capacidad para denunciar lo que hay que denunciar ahí?, que usted lo sabe, que las cuentas no nos cuadran ahí, ¿verdad, consejera, que las cuentas del IVA de los impuestos especiales no salen? Porque qué casualidad que Asturias, que no tiene el crecimiento económico que tiene Murcia, que no tiene el crecimiento demográfico que tiene Murcia, recaude más que nosotros. Es que es muy gracioso eso, señora García Retegui. A ver si lo denuncia usted también, a ver si lo denuncia usted.

El papá Estado. El papá Estado, señora García Retegui, señores socialistas, lo que tiene que hacer es financiarnos la sanidad con la población que tenemos, y lo que tiene que hacer es no con el padrón del 99 sino con el de 2004 ó 2005. Nos deben 200 millones de euros, 200 millones de euros. Dénoslos. Nos ofrecen... si es que el problema es que encima... -le iba a decir- y encima es murciana. Es que parece mentira que sean ustedes así. Si es que usted debería de estar con nosotros, reivindicando para defender nuestra región y no defendiendo al Gobierno central. Si es que esa es la cuestión, si es que ese es el problema. El problema de todo esto, señores socialistas, es que deberían de estar defendiendo a Murcia y no al señor Zapatero, y no al señor Zapatero.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, guarde silencio, por favor.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Ocho años de cremallera, ocho años de cremallera. La autovía... ¡ah!, es que la hicieron ellos, la de Madrid y la de Albacete la hicieron ellos. Es que el AVE, que estaba firmado, lo hicieron ellos...

Pero sabe usted, la cremallera... si usted le llama cremallera al futuro hidrológico de esta región, viva Aznar y viva la cremallera y viva el Plan Hidrológico Nacional. Con solamente eso...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señora García Retegui, le advierto en un tono un poco más serio, y a todas sus señorías. Permitan que concluya el señor Iniesta su discurso.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Gracias, señor presidente.

Es agotador intentarlo, pero yo no tengo ningún problema, para eso estoy aquí.

Mire usted, solamente vamos a quitar todo lo que no se hizo, solamente el Plan Hidrológico. Solamente por el Plan Hidrológico es para que ustedes tuvieran la decencia de hablar bien del señor Aznar, que era una ley aprobada por las Cortes, como las que ustedes aprueban en las Cortes ahora. Igual de respeto para una que para otra, y ustedes se la cargaron con un decreto.

Y les voy a decir finalmente, mire, por muchas trabas que nos pongan, por muchos problemas que pongan al aeropuerto, que los han puesto ustedes, por muchos ataques a los grandes proyectos de esta región que generan miles de puestos de trabajo. No demonice las casas, señor Jaime. ¿Es que las casas no se pintan, es que no hay fontaneros, es que no hay electricistas, es que no hay servicios, señor Jaime? Eso es riqueza para una región, no el inglés o el alemán que va a vivir ahí, que también tiene el derecho, porque forma parte de la Unión Europea, señor Jaime. A ver si abrimos las mentes a la Unión Europea, no, como parece, que estamos nada más aquí.

Y voy a terminar diciéndoles, de verdad, miren, por muchas trabas que nos hagan no nos van parar, no van a parar esta región, con agua, sin agua, sin AVE... No, no, mire...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Iniesta, tiene tiempo, tiene tiempo.

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Pues sí, pues sí, sí y mil veces sí, agua para todos. Pues claro que agua para todos, agua para todos, sí, señor. Qué pasa con el “Agua para todos”, pero qué es lo que pasa con agua para todos? ¿Pero por qué no hay agua para todos? Agua desalada ya me lo explicarán en algunos municipios cuando empiecen a subir los recibos del agua, ya empezarán algunos, que algunos alcaldes hay aquí, ¡eh!, cuando tengan que subirle a los ciudadanos lo que le tienen que subir los recibos de agua.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, por favor.
Señor Iniesta, concluya.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Sí, eso es lo que estoy intentando desde hace unos minutos.

Voy a terminar dedicándole este final a una frase magnífica de mi compañero, el señor Quiñoneros, que yo creo que puede definir lo que es el optimismo, la ilusión por trabajar por una región, y lo que es la visión negativa de que todo es malísimo: “para ser optimista y certero hay que mirar la rosquilla y no el agujero”. Muchas

gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a proceder a la votación de las enmiendas.

En primer lugar la presentada por el grupo parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: trece votos a favor, veintiséis en contra, ninguna abstención. Esta enmienda ha sido rechazada.

Procede por consecuencia votar la presentada por el grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: trece votos a favor, veintisiete en contra, ninguna abstención. Esta enmienda ha sido rechazada.

Rechazadas, que han sido, las enmiendas a la totalidad, continuará la tramitación del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2006, quedando establecida la cuantía máxima de gastos en las detracciones que figuran en el señalado proyecto para cada una de las diferentes secciones, así como los créditos iniciales que para los organismos autónomos y empresas públicas regionales se establecen en los artículos 3 y 4.

Señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €(IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 €(IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €(IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 7701